

CERTIFICACIÓN

Guayaquil, 20 de julio del 2010

Mgs.
Sergio Barreno.

DIRECTOR DE TESIS

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de investigación, que s reajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta y a Distancia, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

Mgs. Sergio Barreno.

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE TESIS DE GRADO

Conste por el presente documento la cesión de los derechos en Tesis de Grado, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.-El Mgs. Sergio Barreno, por sus propios derechos, en calidad de Director de Tesis; y el Sr. Oliver Walter Rodas Carrera, por sus propios derechos, en calidad de autor de Tesis.

SEGUNDA.-

UNO.-El señor Oliver Walter Rodas Carrera realizó la Tesis titulada “Diagnóstico de la gestión curricular y diseño de la propuesta alternativa para promover el desarrollo de la Especialidad de Información y Comercialización Turística en el Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional” durante el período lectivo 2009 - 2010”, para optar por el título de Magister en Gerencia y Liderazgo Educativo”, en la Universidad Técnica Particular de Loja, bajo la dirección del Director de Tesis Mgs. Sergio Barreno

DOS.-Es política de la Universidad que la tesis de grado se aplique y materialicen en beneficio de la comunidad.

TERCERA.-Los comparecientes, Mgs. Sergio Barreno en calidad de Director de tesis y el Lic. Oliver Walter Rodas Carrera. como autor, por medio del presente instrumento, tiene a bien ceder en forma gratuita sus derechos en la Tesis de Grado titulada: Diagnóstico de la gestión curricular y diseño de la propuesta alternativa para promover el desarrollo de la Especialidad de Información y Comercialización Turística en el Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional” durante el período lectivo 2009 - 2010”, para optar por el título de Magister en Gerencia y Liderazgo Educativo, a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja; y conceden autorización para que la

Universidad pueda utilizar esta Tesis en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

CUARTA.-Aceptación.- las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diez.

Mgs.Sergio Barreno

DIRECTOR DE TESIS

Oliver Walter Rodas

AUTOR

AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de investigación, son de exclusiva responsabilidad de su autor

f).....

Nombre: Oliver Walter Rodas Carrera.

C.I.0915575112

Guayaquil, noviembre 27 del 2009

Señores UTPL:

Por medio de la presente autorizo al Sr. Lic. Oliver Rodas Carrera para realizar su Proyecto de Investigación: "Proyecto de promover la especialidad de Información y Comercialización Turística del Colegio Particular Mixto "Alejandro Internacional".

Atentamente

Lic. Edwin Rodas Carrera.

RECTOR

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a **DIOS** quien con su ayuda y protección he llegado hasta este nivel de estudios y que sin **ÉL** no hubiese logrado nada en mi vida.

A mi madre Azucena; aunque físicamente no esté a mi lado pero que también fue una fuente de apoyo inagotable en las metas que me propuse en cada etapa de mi vida.

A mi Amada esposa Magaly quien ha sido un apoyo incondicional junto a mis hijos: Sebastián y Emily a quienes amo muchísimo.

OLIVER

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a **DIOS** en cada actividad que me permite realizar y alcanzar mis logros.

Al personal del Colegio Particular Mixto “**ALEJANDRO INTERNACIONAL**” quien en todo momento estuvo dispuesto a colaborar en el presente trabajo de investigación.

OLIVER

INDICE DE CONTENIDOS PÁGINAS

1.	Portada	i
2.	Certificación	ii
3.	Acta de Cesión	iii
4.	Autoría	iv
5.	Dedicatoria.	v
6.	Agradecimiento	vi
6.1	Certificado Institucional	
6.2	Indice de Contenidos	
1.	RESUMEN	1
2.	INTRODUCCIÓN	2
3.	PROBLEMATIZACIÓN	6
4.	JUSTIFICACIÓN	9
5.	OBJETIVOS	11
6.	MARCOS DEL PROYECTO	12
6.1.	MARCO INSTITUCIONAL:	
6.1.1.	Caracterización.	12
6.1.2.	dinámica poblacional.	12
6.1.3.	Misión.	13
6.1.4.	Visión.	13
6.1.5.	Organigrama	14
6.1.6.	Equipamiento	
	Estadísticas.	17
6.1.7.	Políticas institucionales.	22
6.2.	MARCO TEÓRICO	63
7.	DISEÑO METODOLÓGICO	74
8.	RESULTADOS	76
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	92
10.	BIBLIOGRAFIA	94
11.	ANEXOS	95

RESUMEN

Con el llamado “boom” del turismo de los años sesenta, surge la necesidad de regular el ejercicio de las actividades turístico-informativas hacia la comunidad y sociedad en general, que desean tener conocimiento acerca del desarrollo del turismo especialmente enfocado desde el ámbito educativo donde se propone integrar a la sociedad a través del servicio turístico que se empieza a promocionar a través del Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional” ya que en el sector de Florida Norte no existe una institución donde se promocióne el turismo comunitario, y por lo tanto no existe un buen nivel de integración entre los miembros de la comunidad en general.

En la realización y ejecución de este proyecto se utilizó la encuesta, la entrevista y de acuerdo a la información se llega a la conclusión que lo importante consiste en promover un proyecto de la especialidad Información y Comercialización Turística para diseñar planes con objetivos realistas, a fin de discernir cuáles son las mejores herramientas de intervención y en consecuencia, seleccionar y poner en marcha las acciones pertinentes relacionadas con el Turismo dentro y fuera de la ciudad, con el firme propósito de llevar a feliz término en el ámbito social, cultural.

Actualmente el turismo en nuestra ciudad y porque no decir en nuestro país es una empresa de inversión que genera ingresos y cada vez sigue posicionándose en la cima de los primeros ingresos en una empresa y en un país; y viendo esta posibilidad se podría vincular el proyecto a la industria turística, la formación que le permita mejorar el desempeño de sus funciones y tomar conciencia de la responsabilidad en la calidad de servicio que se ofrece.

Cabe señalar que en la actividad turística la calidad de servicio es lo que cuenta, un servicio de calidad, es la suma de esfuerzos de los que prestan el servicio, tratando de ofrecer cada vez mayor valor o sea la calidad de todos. Es un hecho que cada uno aporta su calidad y esta se refleja en todo el equipo.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto se desarrollará en base a la promoción y desarrollo de la especialización Información y Comercialización Turística desde la demanda que presente la comunidad. En este nivel se exponen las fuentes y el soporte científico, los referentes, el enfoque, las intencionalidades y propósitos del currículo de la educación alejandrina. Para comprender el carácter innovador de este proyecto, es importante conocer los antecedentes y las razones que justifican la re fundamentación e innovación del currículo alejandrino.

El ser humano está interactuando en el contexto del nuevo siglo dentro de la llamada sociedad del conocimiento y de la época post-moderna. El impacto de la nueva tecnología, exige cambios a la comunidad y particularmente al sector educativo para enfrentar con nuevos enfoques los retos de la sociedad contemporánea.

La educación es la base del progreso y desarrollo de los pueblos con sus cambios permanentes acordes a la realidad científico-técnico. Una revisión retrospectiva de los aprendizajes, ha puesto de relieve el problema controvertido de la educación bajo lineamientos tradicionalistas que han desvirtuado su verdadero sentido

La influencia cada vez más acentuada de la interdisciplinaridad y de las posibilidades de transferencia de determinados dominios profesionales, ocasiona que desde el campo de la investigación participativa e investigación-acción, vayan surgiendo su conceptualización y reconceptualización que exigen al docente una permanente actualización, so pena de caer en una acelerada desprofesionalización.

El contexto real para levantar propuestas educativas es el cambiante escenario en el que se desarrolla el hecho educativo en el mundo, en el país y especialmente en la realidad diversa de nuestra institución.

El Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional” es un ente educativo fundado en 1995 por la Lcda. Teresa Carrera Loor en la Ciudadela La Florida Km. 8 vía a Daule, manzana 618 villa 4, dispone de un amplio y funcional edificio apropiado para impartir una educación de calidad.

Actualmente el sector donde se encuentra ubicada la institución es una zona densamente comercial, en las cuales se haya instituciones públicas y privadas.

Entre las principales instituciones alrededor de la institución existe: Pacifictel, almacenes de electrodomésticos, fábricas de colas, reten policial, farmacias, cabinas telefónicas, cybers, etc.

Puedo agregar que todos estos puntos importantes de referencia se encuentran alrededor de la institución, ya que el sector se ha convertido en una de las principales arterias comerciales de la ciudad.

La ciudadela la Florida dispone de un parque central, con juegos deportivos para niños, tiene iluminación el mismo que ayuda a la recreación pequeños y adultos.

La Florida es una ciudadela que está rodeada por varios sectores densamente poblados tales como Bastión Popular, Juan Montalvo, Pancho Jácome, Valerio Estacio entre otros sectores aledaños a la institución, por lo que cabe mencionar que se hace imprescindible y urgente la promoción del turismo en todo este sector de la periferia de la ciudad de Guayaquil, promocionando sitios turísticos acogedores y económicos al alcance de los miembros de la comunidad en general.

Cabe mencionar que los alumnos de la institución en un 25% proceden del sector y en un 75% pertenecen a los sectores antes mencionados, los mismos que provienen de hogares de clase media baja, ya que sus padres con mucho esfuerzo y con poco ingreso que obtienen buscan una mejor educación para sus hijos.

Las familias de las cuales provienen los estudiantes son de diversas razas y grupos étnicos, de la sierra y de familias que han emigrado del campo a la ciudad de Guayaquil, con el afán de mejorar, superarse y progresar.

Preocupado al interés nacional de capacitar a los estudiantes de acuerdo a su entorno en donde viven y para que sean ellos quienes asuman en un futuro la responsabilidad que coadyuvan al progreso y la superación de la comunidad donde se desenvuelvan de una forma eficiente y ante todo que los turistas en este sector se sientan apreciados y ante todo la oportunidad también de conocerla ciudad en la que habitan; en este caso Guayaquil con sus respectivos sitios turísticos.

Lo económico también constituye un factor determinante y condicionante en la preparación de los bachilleres e incluso de la elección del centro educativo y de la especialidad de los estudios. Lo económico no solo afecta la capacidad de adquirir los materiales de estudio, sino que, al depender, de él lo alimenticio depende también la capacidad mental, la habilidad académica, el rendimiento escolar, los mejores métodos de estudio que pierden su efectividad si actúan escolares con alimentación deficiente.

Esta ciudad constituye un centro de comercialización, importación y exportación de materias primas, café, cacao, banano, algodón, fibras industrializadas, azúcar y actualmente se incrementa el mercado del turismo que genera divisas importantísimas en el sector turístico de Guayaquil.

En esta ciudad predomina la pequeña industria, la que muchas veces se encuentra limitada por falta de capitales e inestabilidad económica del país.

Este análisis del contexto social y económico nos lleva a concluir que nuestra misión es formar bachilleres que se conviertan en verdaderos líderes capaces de desarrollarse en el mundo económico de nuestro país.

Desde la perspectiva Socio-Económica de la Institución, en función del mundo en que vivimos afirmamos que el permanente cambio económico, político, laboral y cultural, nos obliga a una readaptación y aprendizajes permanentes a la situación de globalización e interdependencia que incide en diversos aspectos de la vida de la comunidad.

En resumen puedo decir que la zona sobre el cual se desarrolla las actividades escolares es de vital importancia para el desarrollo del turismo de la ciudad de Guayaquil, debido que está ubicado en el centro de la ciudad y es de fácil acceso, es de resaltar que la institución recibe alumnos del norte, sur y sur oeste de la urbe.

Con el aporte Científico Técnico que ofrece la temática Proyecto de Grado I, a través de la Universidad Técnica Particular de Loja, lo cual permitirá coadyuvar a tener un mejor criterio en lo que respecta a la concreción y objetividad del Proyecto a beneficio de los involucrados en el quehacer educativo Directivos, Docentes, Participantes, Colaboradores comunidad en general.

Trabajar el Proyecto con el compromiso de toda la comunidad educativa en el rediseño de sus componentes, puntualizados en el análisis del componente sobre marco referencial, el modelo pedagógico institucional y el análisis de los objetivos para el cumplimiento eficiente obteniendo resultados positivos al momento de ejecutar el proyecto.

Con la aplicación del PEI, intento tener identidad institucional reconocida por los involucrados del sistema educativo ya que no se aplica en un 100% dentro de la comunidad educativa la promoción de actividades turísticas.

El presente trabajo radica en que es una propuesta nueva para las generaciones que desean trabajar en proyectos turísticos y para los guías de grupo en esta área. Les invito a realizar la lectura de este proyecto ya que tiene un contenido amplio y muy importante.

EI AUTOR

PROBLEMATIZACIÓN.

En la presentación de este proyecto se interviene a través del currículo comercializando destinos y participar en la creación de productos turísticos de base territorial; asistir y guiar grupos turísticos.

Analizando la problemática del proyecto radica en que es la primera vez que se plantea el proyecto y se llega a la conclusión de que en el sector de la Florida Norte de Guayaquil específicamente en el Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional” se empiece a promocionar paquetes turísticos provisionalmente dentro de la ciudad. Una fortaleza es que los directivos del plantel, personal docente y estudiantes están dispuestos a colaborar en la elaboración y ejecución del presente proyecto.

Mi propuesta se ubica en la representación Crítico-Prepositiva que, además de superar la visión conservadora y Tecnocrática, trata de señalar alternativas emergentes y contextualizadas de solución a los problemas socio-educativos, sobre la base de las potencialidades que ofrece la Comunidad.

Es así que se concibe a la sociedad como la participación activa de personas ubicadas dentro de un contexto histórico-social y cultural; y la educación como parte de la superestructura que produce y reproduce las condiciones sociales vigentes, conservándolas o transformándolas, a través de la reflexión lógica.

Considero que Ecuador es un país multicultural, pluriétnico, configurado geopolíticamente en regiones bien definidas y caracterizadas por realidades contextuales diferentes, principalmente en cuanto a su cultura, costumbres, dialectos, rasgos físicos y temperamentales.

El sistema educativo de un país puede mantener las estructuras vigentes o acelerar el proceso de cambio social, mediante la formación de una conciencia social orientada a

ese propósito. Un modelo educativo transformador se proyectará al rescate de los valores humanos y culturales, respeto, defensa y promoción de los mismos, manteniendo el espíritu único de la nacionalidad ecuatoriana; esto es, deberá buscar la unidad en la diversidad.

Considero que la propuesta de Reforma Curricular Integral debe estar sustentada en una concepción filosófica que relaciones, lo antropológico y lo axiológico.

Concepción Antropológica:

Que percibe al hombre como un ser inacabado, cuya naturaleza es perfectible y libre, capaz de construir su propio proyecto personal de vida, a través del desarrollo integral de sus potencialidades, en la búsqueda de ser cada vez más persona en el encuentro con el otro.

Concepción Axiológica:

Que conciba la práctica educativa como un compromiso político y moral, con una voluntad social que conduzca a la práctica de valores y a la búsqueda de nuestra identidad nacional.

FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS.

- Mi propuesta se ubica en la perspectiva del constructivismo social, que considera que la educación es un proceso social de construcción y reconstrucción continua de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que comprometen la formación integral del ser humano. Interrelacionando el saber pensar, el saber hacer, el saber ser, el saber vivir juntos y el saber emprender estableciendo los fundamentos teóricos del proceso de aprendizaje dentro de un marco social interactivo y el desarrollo de potencialidades, para un cambio de conducta molar. Tomo como base los aportes científico-técnicos de **Piaget, Ausubel, Brunner, Vygotski** y otros que son compatibles entre sí, en la perspectiva de “aprender desde lo nuestro con apoyo de lo ajeno para transformar lo nuestro”.

- **De Ausubel**, su teoría de aprendizaje significativo que interrelaciona de manera sustancial los conocimientos previos (esquemas conceptuales) con la nueva información y la transferencia.
- **De Bruner**, el aprendizaje por descubrimiento sobre la base de la problematización de la realidad.
- **De Pichon Riviere**, el aprendizaje desde lo grupal, en donde la interacción dinámica de los componentes se produce en el vínculo con la tarea.

- *Reseñas de libros y revistas*
Mendiola, G. (2005). *La construcción del espacio turístico [Reseña del libro Los espacios públicos y el turismo]*. *Revista de Economía*, (5), 120-128.
- *Mensajes de e-mail y grupos de discusión*

JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, no se puede asumir la acción educativa desde una perspectiva tradicional, el mundo, el país y en este las instituciones educativas se encuentran en condiciones de cambio desde la práctica de la globalización y descentralización de la gestión cuyo fin es conseguir que los seres humanos sean más autónomos y libres con derecho a la felicidad y autorrealización lo cual lograremos desde una nueva propuesta que esté relacionada con los innovadores conceptos de la educación.

Toda reforma permite avanzar, para esto es necesario que docentes, administrativos y estudiantes busquemos la innovación en la instrumentación educativa. Estas transformaciones no solo deben direccionarse al sistema educativo en general, sino a la formación del estudiante en el campo del trabajo, este es el móvil que estimula una oferta en el bachillerato técnico del Colegio, creando un espacio de habilitación en Información y Comercialización Turística especialidad en demanda que exige actualmente la urgente preparación de los estudiantes para ofertar el producto y servicios que requiere la comunidad. Este plan operativo responde por lo tanto a la necesidad del contexto lo que además está en función de los adelantos científicos - sociales y técnicos - curriculares.

Para el proyecto de Información y Comercialización Turística se cuenta con la ayuda de Empresas que permitirán compartir experiencias a través de convenios interinstitucionales, donde los educandos puedan realizar sus pasantías y tener vivencias en el desarrollo del turismo en su comunidad entre ellas :Zoo-Pantanal; Jardín Botánico; Hotel Sheraton; Municipio de Guayaquil; entre otros.

La elaboración de este Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en los lineamientos de la Reforma Curricular emitida por el Ministerio de Educación tomando

en cuenta los cinco pilares fundamentales de la educación y se planifica sobre la base del diagnóstico institucional y a los requerimientos de la comunidad.

El impacto que se pretende lograr desde este proyecto se relaciona directamente con las necesidades de sus beneficiarios, el estudiantado, quienes alcanzarán una capacitación de calidad tanto en el escenario educacional, como en el técnico laboral.

Esta parte de la ciudad de Guayaquil, se caracteriza por ser considerada como una plaza comercial, notándose un escaso recurso humano preparado para el efecto, razón por la cual no se puede abastecer la demanda exigente para el mercado, siendo estos los justificativos para capacitar a los estudiantes del Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional” en estos ámbitos laborales.

Las posibilidades de este proyecto son amplias ya que se brindó la apertura necesaria para poder ejecutarlo y llevarlo a la práctica en escenarios reales de la población tanto estudiantil así como la comunidad educativa en general.

Las limitaciones que se presentaron en la realización del proyecto fueron que no existió al 100% la colaboración de parte de la comunidad educativa, ya que tenían planificadas otras actividades en su itinerario de año lectivo.

En forma general puedo decir que la ejecución del proyecto es un instrumento de innovación y al momento que ya se está ejecutando ha tomado impacto positivo en la comunidad en general ya que la promoción de la especialidad de Información y Comercialización Turística no solamente ha consolidado los conocimientos teóricos y académicos de los estudiantes sino que también se dio la oportunidad de practicar en el medio turístico de nuestra ciudad Guayaquil; donde considero que es de gran relevancia que se socialice y se conozca el proyecto en ejecución dentro de la comunidad educativa.

MOLINARI, R. 2002 nos dice que: La vinculación actual entre *desarrollo / conservación / turismo*, es una realidad progresiva, debido a que las bondades de esta asociación o relación tienen que ver principalmente con una revalorización del patrimonio, su revitalización y puesta en dinamismo para activar las economías regionales.

5.- OBJETIVOS

5.1 – GENERAL

Alcanzar el desarrollo sostenible y competitivo del proyecto vinculado a la industria turística, para mejorar el desempeño de sus funciones y tomar conciencia de su responsabilidad como agente de calidad del servicio que ofrece.

5.2. - ESPECÍFICOS

Identificar destinos y participar en la creación de productos turísticos de base territorial para ser comercializados.

Promover la actividad de una oficina de información turística, de modo que se adecue a las características del lugar en que se asienta y se cumplan los objetivos definidos para determinada actividad.

Realizar programas de promoción de turismo interno dirigido a los consumidores finales.

6. MARCOS DEL PROYECTO

6.1 MARCO INSTITUCIONAL:

COLEGIO PARTICULAR MIXTO “ALEJANDRO INTERNACIONAL”

A.- DATOS INFORMATIVOS:

1.- DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PLANTEL:	“Alejandro Internacional”
DIRECCIÓN:	Cdla Florida Norte mz. 618 v 4
PROVINCIA:	Guayas
CANTÓN:	Guayaquil
PARROQUIA:	Tarqui.
TELEFONO:	2254662
JORNADA:	Matutina y Vespertina
GENERO:	Mixto
SOSTENIMIENTO:	Particular - Laico
No. DE ALUMNOS:	760 Alumnos
No. DE PROFESORES:	34 Profesores
NIVELES DE OFERTA EDUCATIVA:	
EDUCACIÓN BÁSICA:	(Octavo, Noveno y Décimo)
BACHILLERATO:	TECNICO EN COMERCIO Y ADMINISTRACION
ESPECIALIZACIONES:	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS, APLICACIONES INFORMÁTICAS, COMERCIO EXTERIOR.

VISIÓN

Ser líderes en la formación de jóvenes calificados, competentes y autosuficientes en las diferentes áreas del saber; en lo moral, inculcándoles buenos modales y buenas costumbres; así como en lo técnico a través de proyectos que fomenten la creación de empresas que a su vez generen desarrollo y fuentes de trabajo, respondiendo a la formación de carácter personal y empresarial de nuestros educandos.

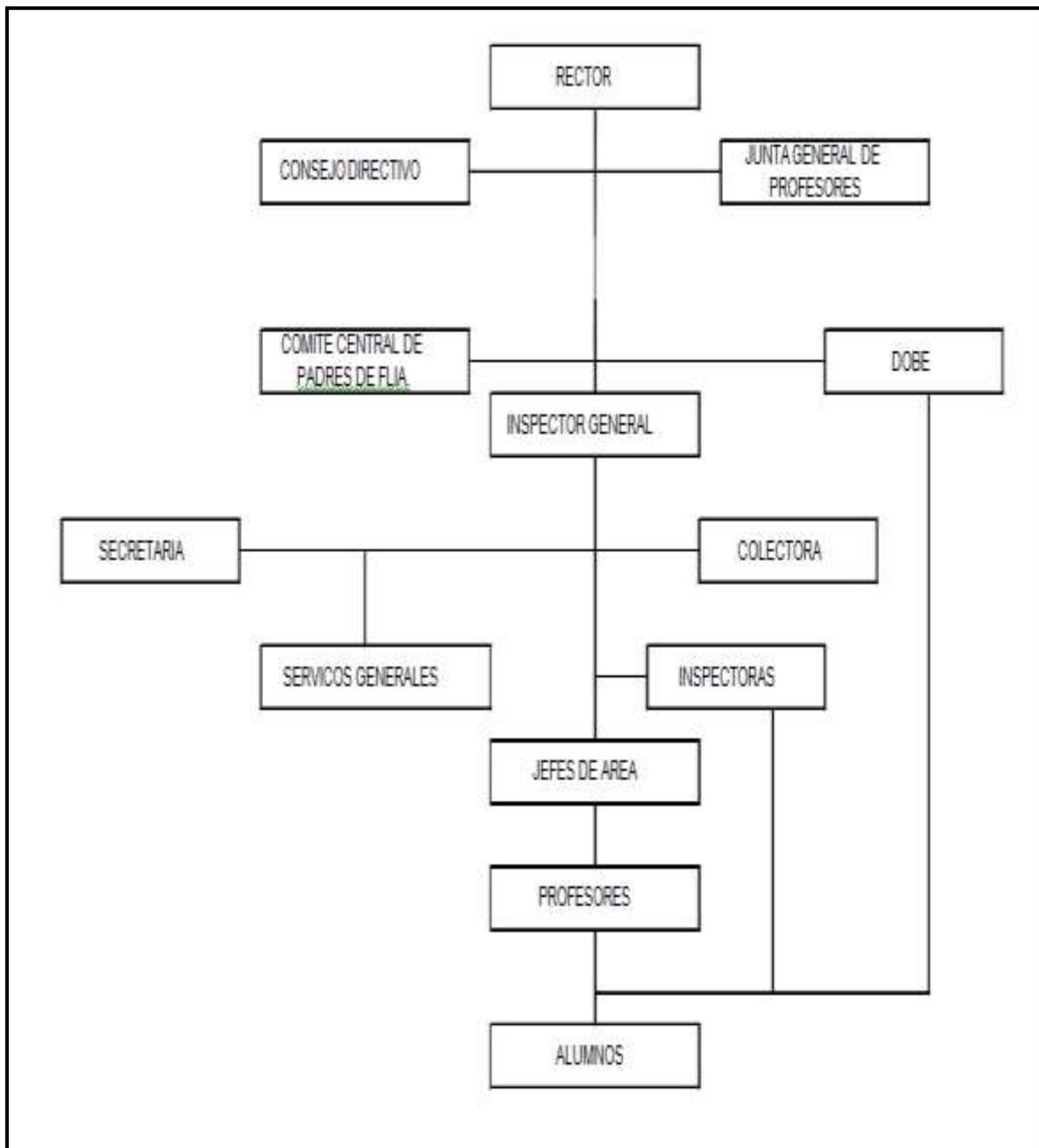
MISIÓN

Impartir y compartir conocimientos académicos innovadores en la formación de los educandos permitiéndoles que construyan sus cimientos y pilares a través de TECNOLOGÍA, CIENCIAS, IDIOMAS Y VALORES, para la formación integral de ellos, además realizar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para la aplicación de las competencias adquiridas.

Tanto la visión como la misión han sido tomadas del Plan Estratégico Institucional elaborado en la institución durante el año lectivo 2009.2010 por la comisión de innovación curricular de la institución educativa.

Ver anexo 1: Escala de observación pág. 87.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
COLEGIO PARTICULAR MIXTO “ALEJANDRO INTERNACIONAL”



FUNDAMENTACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El organigrama en la institución es un documento que sirve para tener de una manera clarificada las funciones de cada miembro de la institución, desde la parte administrativa, docente y de mantenimiento:

EN EL RECTORADO:

1. Reglamento Interno;
2. Cronograma de Actividades anuales
3. Organización de las comisiones permanentes y ocasionales;
4. Distributivo de trabajo;
5. Informes de asistencia del profesorado;
6. Organigrama de la Institución;
7. Leyes y Reglamentos: Ley General de Educación.

EN SECRETARÍA:

- Libro de Matrículas
- Libro de calificaciones trimestrales, finales y promociones
- Actas de sesiones del Consejo Directivo
- Actas de Junta de Directivos y Profesores
- Archivo de comunicaciones enviadas y recibidas

INSPECCIÓN GENERAL:

- Nómina y direcciones del personal docente y administrativo
- Distribución de trabajo
- Horarios por cursos y general
- Registro de asistencia del alumnado
- Control de días laborados
- Calificaciones de conducta del alumnado
- Registro de citas y entrevistas con los padres de familia

- Control de profesores en el cambio de hora a clase
- Archivo de comunicaciones enviadas y recibidas (memorandums, citaciones, horarios de clase, circulares y otros)

JUNTA DE ÁREA (PROFESORES)

- Libro de sesiones
- Planes anuales de trabajo
- Planes de Unidades
- Unidades cumplidas
- Recomendaciones formuladas

TUTORÍAS DE CURSO:

- Actas de Juntas de Curso.
- Estadísticas mensuales sobre los resultados obtenidos.
- Cuadro de calificaciones y recomendaciones.

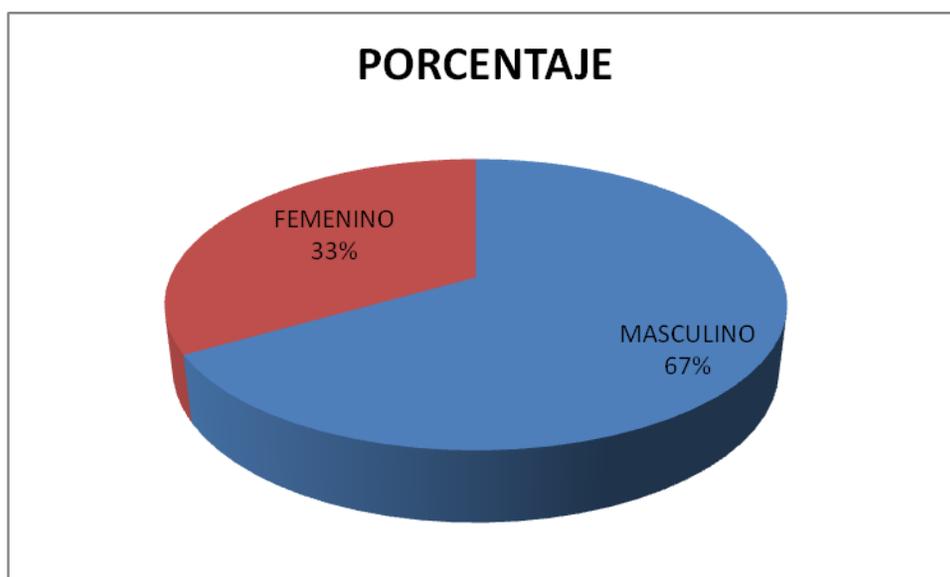
D.O.B.E

- Fichas Individuales.
- Informes psicológicos de alumnos con diferencias de aprendizaje.

ESTADÍSTICAS

ESTADISTICA DE PERSONAL DOCENTE

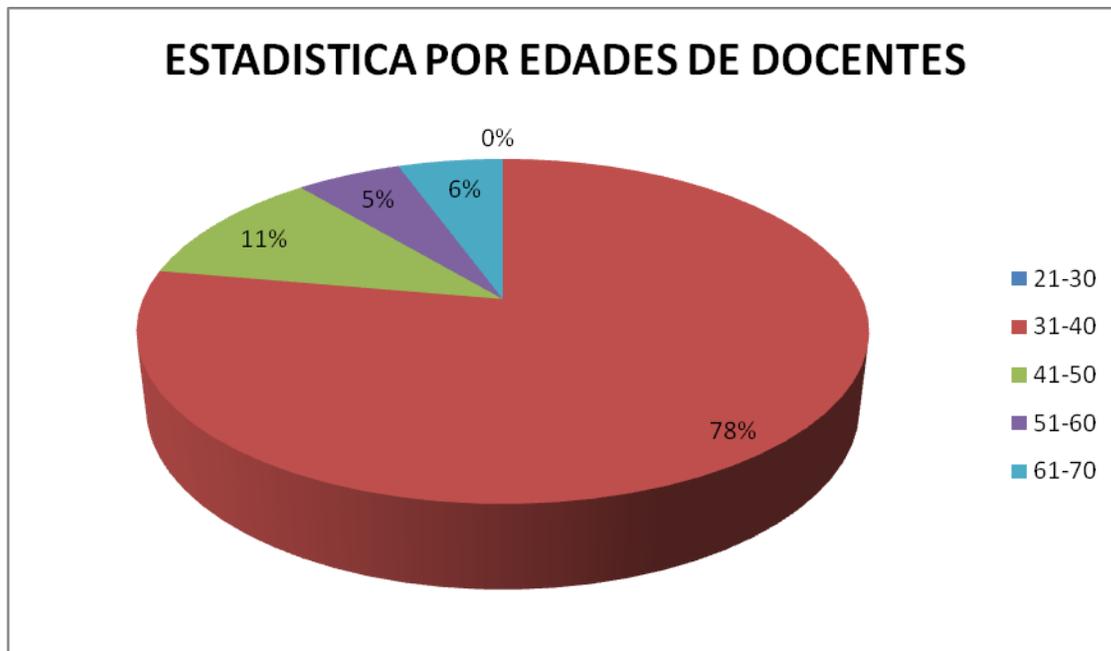
SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	16	67%
FEMENINO	8	33%
TOTAL	24	100%



Los resultados de la tabla estadística indican que el mayor porcentaje por género es el masculino en un 67% y un 33% de mujeres

ESTADISTICA DE EDADES DE DOCENTES

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
21-30	0	0%
31-40	14	78%
41-50	2	11%
51-60	1	6%
61-70	1	6%
TOTAL	18	100%



En cuanto a los resultados en la estadística por edades es de nivel equilibrio

emocional y profesional lo que indica que cada día se va siendo perfectible la superación profesional en edades que oscilan entre la juventud y parte de la edad de la madurez

TITULOS ACADEMICOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
INGENIERO QUIMICO	1	6%
LICENCIATURA	7	39%
PROFESOR 2DA ENSEÑ	8	44%
PROFESOR FOLKLOR	1	6%
PSICOLOGA	1	6%
TOTAL	18	100%

TITULOS ACADEMICOS DE PROFESORES



La población profesional de profesionales radica en que son especializados en segunda enseñanza y el área técnica destacando de esta manera una calidad de Excelencia Académica.

AREAS

AREA DE MATEMATICAS

AREA DE IDIOMAS

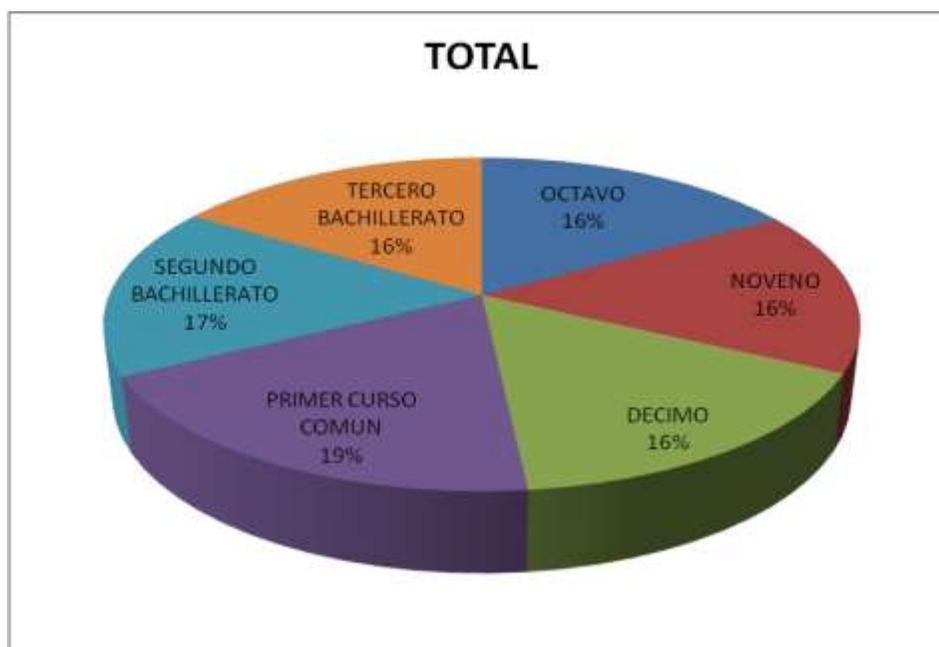
AREA DE LENGUAJE

AREA DE TECNOLOGÍA

AREA DE DESARROLLO PERSONAL

ESTADISTICA POBLACIÓN ESTUDIANTIL JORNADA MATUTINA

DETALLE	VARONES	MUJERES	CANTIDAD	PORCENTAJE
OCTAVO	71	50	121	16%
NOVENO	58	59	117	16%
DECIMO	53	64	117	16%
PRIMER CURSO COMUN	71	68	139	19%
SEGUNDO BACHILLERATO	59	63	122	17%
TERCERO BACHILLERATO	46	72	118	16%
TOTAL	358	376	734	100%



La interpretación de las estadísticas radica en que de acuerdo a la población estudiantil se puede promocionar la carrera de información y comercialización turística, especialmente desde ciclo básico y primero común.

Fuente. Secretaría General de la Institución

Elaboración: Rodas Carrera Oliver Walter.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Respecto a las políticas institucionales están basadas en el Código de Trabajo y la Ley General de Educación; así también de acuerdo a la necesidad y realidad institucional.

Se establecen las siguientes políticas para el grupo de colaboradores en la institución educativa:

CONTRATACIÓN

Art.2: CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL:

El personal docente y trabajadores del colegio Particular Mixto Alejandro Internacional se clasifican de la siguiente manera:

- a) Personal Administrativo
- b) Personal Docente
- c) Personal de Mantenimiento y Servicio

PERSONAL ADMINISTRATIVO.- Es aquel que labora en las áreas de Dirección Administrativa, Rectorado, Vicerrectorado Académico, Secretaría y Talento Humano.

PERSONAL DOCENTE.- Es aquel que labora en las aulas impartiendo conocimientos y formación de los estudiantes.

PERSONAL DE SERVICIO.- Es aquel que labora en las instalaciones de la Institución dando mantenimiento a sus áreas administrativas y aulas en general.

Art.3: REQUISITOS PARA SER CONTRATADOS:

Todo profesional o persona que desee ser contratado como trabajador y/o colaborador del Colegio Particular Mixto Alejandro Internacional debe reunir los siguientes requisitos:

- a) Presentar originales y copias de los títulos académicos que acrediten su formación, estudios y capacitación para ser contratado, debidamente registrados en los colegios profesionales de ser el caso;
- b) **Certificado** de Buena Salud, que le practique el médico interno del Colegio.
- c) Asistir puntualmente a los seminarios de capacitación que desarrolla la institución.
- d) Rendir las pruebas de capacidad y de evaluación; así como someterse a los procesos de selección que realiza el colegio.

CAPITULO III**JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO****Art. 4 HORARIOS:**

Todos los trabajadores, docentes, administrativos, y de mantenimiento y servicio del Colegio Particular Mixto Alejandro Internacional deben cumplir con el horario establecido. No obstante, los horarios de trabajo pueden ser modificados en atención a las actividades extracurriculares que tiene que presentar o realizar el colegio.

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

El personal docente deberá estar en el plantel 15 minutos antes de la primera hora (06h45) y su hora de salida a las 13h30.

Art. 5: TURNOS /GUARDIAS

El sistema de turno es obligatorio y rotativo para los docentes, distribuidos en grupos, siendo los encargados de: controlar la entrada, receso y salida de los estudiantes haciéndolo en orden respectivamente.

CAPITULO IV**ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y USO DE UNIFORME**

Art.6: PUNTUALIDAD: Todos los docentes y colaboradores de la Institución asistirán diariamente en el transcurso de la semana a su lugar de desempeño con puntualidad dentro del horario que haya establecido el RECTOR del plantel.

Art.7: REGISTRO DE ASISTENCIA:

El plantel llevará el registro de los docentes y colaboradores mediante el uso de sus huellas digitales que deberán ser marcadas en el Sistema, a la entrada y salida de su jornada laboral.

La omisión de la marcación en la hora de entrada o salida supondrá la ausencia del (la) colaborador (a) a la correspondiente jornada laboral; a menos que, dicha ausencia o retraso sea justificado con la debida oportunidad al inmediato superior.

Art. 8: DE LAS INASISTENCIAS FRECUENTES, REPETITIVAS Y / O CONTINUAS:

El docente o colaborador que faltare injustificadamente será sancionado en lo siguiente:

- Llamada de atención verbal;
- Llamada de atención escrita; y,

- Sanción económica.

Art.9: USO DE UNIFORME:

Todo el personal y/o colaboradores tienen la obligación de vestir el uniforme, que les provee la Institución, de lunes a viernes.

El docente o colaborador que no vistiere el uniforme que da la institución será sancionado en lo siguiente

- Llamada de atención verbal;
- Llamada de atención escrita; y,
- Sanción económica

CAPITULO V**PERMISOS, LICENCIAS Y REEMPLAZOS****Art.10: PERMISOS:**

Ningún docente y colaborador podrá abandonar su lugar de trabajo, durante las horas de jornada sin permiso firmado por la máxima autoridad. La concesión de permisos para no asistir al trabajo o no cumplir la jornada completa deberá ser concedida por motivos justificados.

Art.11: FORMA Y VALIDEZ DE LOS PERMISOS:

Los permisos de horas o días determinadas se otorgarán necesariamente por escrito y no se admitirán sino tienen la firma de la persona autorizada que lo concedió.

Art. 12: PERMISOS QUE PUEDEN SER CONCEDIDOS:

Se concederán permisos remunerados en los siguientes casos y características:

- a) Necesidad de tener una cita médica para un facultativo en el IESS o privado; que no se extenderá más de cuatro horas.
- b) Por descanso médico autorizado dispuesto por un médico del IESS

c) Los certificados médicos extendidos deberán ser aprobados por el médico de la Institución. El docente o colaborador está obligado a reportar los días ordenados para el descanso. En caso de no hacerlo se entenderá como falta injustificada sujeta a sanción, según el Art. 177 del Código de Trabajo.

d) Para el ejercicio del sufragio

e) Por parto y período de lactancia dos semanas anteriores al parto y diez semanas posteriores; que se suman al período de lactancia de nueve meses posteriores al alumbramiento.

f) Permisos especiales cuando sea una causa justa y que no se extenderán más de cuatro horas a la semana.

g) Por calamidad doméstica, la que abarcará enfermedad grave o accidente grave de familiares y parientes en primer grado de consanguinidad hasta el primer grado de afinidad o deterioro o destrucción de los bienes muebles del colaborador.

En todo caso, el beneficiario del permiso deberá justificar debidamente la calamidad o el motivo alegado para la obtención del permiso, de no hacerlo, se considerará falta injustificada e incumplimiento grave de las obligaciones graves del colaborador.

CAPITULO VI DE LAS OBLIGACIONES

Art.15: OBLIGACIONES DEL PERSONAL Y /O COLABORADORES:

Son obligaciones del personal docente y/o colaboradores del colegio Particular Alejandro Internacional a más de constantes en el artículo 45 del Código de trabajo, y las que naturalmente correspondan al tipo de labor que desempeña las que siguen:

1. Velar por la buena imagen y defender los intereses de la Institución, de manera que evite perjuicios y daños en su contra.

2. Guardar en las relaciones laborales la debida consideración, trato cordial y respeto a los superiores y compañeros de trabajo, acatando siempre las órdenes del Rector, Autoridades, y Directores de área.
 3. Abstenerse de cometer o fomentar actos de indisciplina, falta de honradez; inmoralidad y desconsideración, tanto a sus superiores como compañeros de trabajo.
 4. Dar aviso oportuno a sus superiores de todo lo que a su juicio pueda perjudicar la marcha normal del trabajo en la institución.
 5. Impartir sus clases y realizar el trabajo que le corresponde, con toda dedicación, eficiencia y esmero, haciendo uso de sus conocimientos, capacidad y experiencia de modo que evite daños o perjuicios a los estudiantes y la institución en general.
1. Permanecer durante la jornada de trabajo en el lugar asignado para que desempeñe sus labores ciñéndose a los horarios de trabajo, recibiendo y cumpliendo las disposiciones generales.
 2. Asistir a diario y puntualmente a la institución; caso contrario se procederá a descontar las jornadas enteras o medias de ausencia, o dar por terminada la relación laboral, conforme a lo dispuesto en el reglamento interno;
 3. Realizar acciones permanentes para su mejoramiento profesional
 4. Respetar la dignidad e integridad personal de los estudiantes.
 5. Controlar y participar activamente en el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes; en el establecimiento y fuera de él.
11. Llevar al día los registros de planificación didáctica, asistencia, conducta y evaluación de los estudiantes.
 12. Constituirse en ejemplo de credibilidad, disciplina y trabajo
 13. Elaborar la planificación didáctica, desarrollando los planes de curso y unidad; utilizar las técnicas y procesos que permitan la participación activa de los estudiantes; emplear materiales y otros recursos didácticos para optimizar el aprendizaje y evaluar permanentemente el progreso alcanzado por los estudiantes; en función de los objetivos propuestos, y,
 14. Aprovechar toda circunstancia favorable para la práctica del civismo y las relaciones humanas del estudiante.

CAPITULO VII

DE LAS PROHIBICIONES

1. Informarse del contenido de cartas, documentos, faxes, e-mail, entre otros .enviados o dirigidos a compañeros de trabajo y cuya información secreta o abierta no le compete conocer o no tenga relación con sus actividades.
2. Ingresar a los laboratorios de computación sin autorización.
3. Encargar sus obligaciones o trabajo a otra persona, o abandonar sus labores sin permiso previo del jefe inmediato o quien lo represente.
4. Propagar rumores que vayan en desprestigio de la institución de cualquiera de sus funcionarios, estudiantes, representantes y / o padres de familia.
5. Ofender, hostilizar o agredir de palabra u obra, a sus superiores, compañeros de trabajo o subalternos dentro y fuera de la institución.
6. Faltar injustificadamente, por un día o más, o no justificar las faltas.
7. Dejar de cumplir con sus obligaciones.
- 8 .Negarse a aceptar los cambios de lugar de trabajo o de asignación de funciones cuando la institución lo disponga.

CAPITULO VIII

DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Art.16: Las relaciones laborales del personal administrativo, de mantenimiento y servicio se sujetarán a las disposiciones del código de trabajo vigente.

Art.17: El personal administrativo, de mantenimiento y servicio deberá:

- a) Laborar 8 horas diarias; y,
- b) Desempeñar sus funciones con oportunidad, cortesía, responsabilidad y ética profesional.

DE LA SECRETARIA

Art.18: Son deberes y atribuciones del secretario además de las estipuladas en el artículo 128 del Reglamento General de la Ley de Educación las siguientes:

- a) Llevar los libros, registros y formularios oficiales y responsabilizarse de su conservación, integridad, inviolabilidad y reserva;
- b) Organizar, centralizar y mantener actualizada la estadística y el archivo de la Institución;
- c) Conferir, previo decreto de la Rectora, copias y certificaciones;
- d) Suscribir conjuntamente con la rectora, los documentos de carácter estudiantil.
- e) Realizar las convocatorias por escrito, de acuerdo con las indicaciones de la Rectora.
- f) Recopilar y organizar: Leyes, Reglamentos, Resoluciones, Acuerdos, Circulares, Planes y Programas de estudio.
- g) Desempeñar sus funciones con oportunidad, cortesía responsabilidad y ética profesional;
- h) Laborar 8 horas diarias;
- i) Tener sentido de iniciativa propia y competitividad en la ejecución de sus actividades en relación con profesores-padres de familia, estudiantes.

Recaudar con diligencia los fondos de asignaciones

DESIGNACIÓN DE COMISIONES 2010-2011

Comisión Técnico-Pedagógica

Comisión de Disciplina

Comisión Socio-Cultural y Deportiva

Comisión de Defensa Civil

Comisión de Ornamentación

Comisión **TECNICO-PEDAGÓGICA**, (5 miembros) para lo cual deberá cumplir con las funciones encomendadas en el presente año lectivo 2010-2011.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN:

1. Elaborar un plan de trabajo con sus respectivos objetivos y estrategias para cumplirlos.
2. Revisar periódicamente planes anuales, de unidad y enseñanza-aprendizaje.
3. Orientar a los profesores con las respectivas directrices para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos
4. Ser creativos y dinámicos en la ejecución de actividades a realizarse.

COMISIÓN SOCIO-CULTURAL Y DEPORTIVO,(4 miembros) para lo cual deberá cumplir, las funciones encomendadas en el presente año lectivo 2010-2011.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN:

1. Elaborar un plan de trabajo con sus respectivos objetivos y estrategias para cumplirlos.
2. Coordinar y ejecutar las a actividades culturales dentro y fuera del colegio.
3. Coordinar y elaborar en conjunto con los dirigentes de curso carteleras referentes a fechas importantes (culturales, cívicas y sociales
4. Ser creativos y dinámicos en la ejecución de actividades a realizarse.

COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL,(3 miembros) para lo cual deberá cumplir, las funciones encomendadas en el presente año lectivo 2010-2011.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN:

1. Elaborar un plan de trabajo con sus respectivos objetivos y estrategias para cumplirlos.
2. Elaborar boletines informativos de prensa y propaganda; comunicando las actividades que realizará la institución.
3. Ser creativos y dinámicos en la ejecución de actividades a realizarse.
4. Socializar desde el primer día de clases planes de contingencia en caso de desastres naturales

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y ORNAMENTACIÓN (4 miembros) para lo cual deberá cumplir, las funciones en el presente año lectivo 2010-2011.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN:

1. Elaborar un plan de trabajo con sus respectivos objetivos y estrategias para cumplirlos.
2. Elaborar boletines informativos de prensa y propaganda; comunicando las actividades que realizará la institución.
3. Programas de estudios sistemáticos, eje transversal, eje central del currículo, involucramiento de la comunidad.

**Esta información ha sido tomada del manual de la comunidad alejandrina
Código de Convivencia de la comunidad.**

SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFERTA EL CENTRO EDUCATIVO

La ubicación geográfica-social del colegio tiende a promover a la juventud hacia el estudio y la distinción, adornado de fé, optimismo y perseverancia.

A la fecha estamos cruzando los 15 años de vida institucional y el reto es el mismo de inicio, seguir con bríos y esperanzas por derroteros de cambios renovadores.

El local es funcional posee laboratorios de informática y biblioteca los mismos que constituyen garantía para la formación de nuestros alumnos.

Inicialmente la institución oferta, el Ciclo Básico luego a pedido y demanda de la comunidad, amplió su oferta educativa teniendo en la actualidad el Bachillerato Técnico en Comercio y Administración especializaciones: Contabilidad e Informática.

A continuación detallamos los acuerdos que el colegio ha obtenido hasta la presente:

- Acuerdo No. 0071 de fecha 30 de Enero de 1995, la Subsecretaria Regional de Educación autoriza la creación y funcionamiento del Primer Curso de Ciclo Básico, jornadas matutina y nocturna a partir del año lectivo 1995-1996, bajo la dirección del rectorado de la Prof. Sonia del Rocío Ochoa Coello.
- Acuerdo No. 00900 de fecha 27 de Agosto de 1996, se autoriza el funcionamiento del Segundo y Tercer cursos del Ciclo Básico, jornadas matutina y nocturna, a partir del año lectivo 1996-1997.
- Acuerdo No. 0073 de fecha 19 de Enero del 2000 se autoriza el funcionamiento del Octavo, Noveno y Décimo Años de Educación Básica, a partir del año lectivo 2003-2004.

- Acuerdo No. 548 de fecha 19 de Agosto de 1997 la Subsecretaria Regional de Educación autoriza el funcionamiento del Primero y Segundo Curso de Ciclo Diversificado, Bachilleratos en Comercio y Administración, especializaciones: Contabilidad y Secretariado en Español, jornada matutina, a partir del año lectivo 1997-1998 y el funcionamiento de nuevos cursos de igual ciclo y jornada, bachillerato en Ciencias, especialización Informática , por dos promociones, durante los años lectivos que se detallan a continuación:

ESPECIALIZACION INFORMATICA

1997-1998	Primero y Segundo Curso
1998-1999	Primero, Segundo y Tercer Cursos
1999-2000	Segundo y Tercer Cursos

Acuerdo No. 0943 de fecha 2 de Julio de 1999, se autoriza el funcionamiento del Tercer Curso de Ciclo Diversificado bachillerato técnico en Comercio y Administración especialización Contabilidad jornada matutina solo por el año lectivo 1999-2000 y el funcionamiento de varios cursos de igual ciclo del bachillerato en Ciencias especialización Informática, por una promoción durante los años lectivos que se detallan a continuación:

ESPECIALIZACION CONTABILIDAD

1999-2000	Primer curso
2000-2001	Segundo curso
2001-2002	Tercer curso

Acuerdo No, 252 de fecha 2 de Marzo del 2001 se autoriza el funcionamiento del primero, segundo y tercer cursos de ciclo diversificado, bachillerato técnico en Comercio y Administración, especialización Informática jornada matutina en forma progresiva, comenzando con el primer curso del ciclo indicado, a partir del año lectivo 2000-2001.

El Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional”, es una es una entidad privada no sectarios, trilingües y multiculturales, cuyo interés primordial es cumplir con las necesidades educativas de sus estudiantes. Dedicado a una educación con enfoque de desempeño forma bachilleres técnicos con conciencia de sus condición de tales y fortalecidos para el ejercicio integral de la ciudadanía y la vivencia en ambiente de paz, democracia e integración, capaces de conocer conceptualmente el mundo en el que viven utilizando todas sus capacidades e instrumentos del conocimiento, con identidad y capacidades para actuar en beneficio de su propio desarrollo humano y de los demás.

De esta manera aplicar eficientemente sus saberes científicos y técnicos con la construcción de nuevas alternativas de solución a la necesidades colectivas; con valores y actitudes para el trabajo fusionado, en base del reconocimiento de sus potencialidades y la de los demás así mismo, capaces de emprender acciones individuales y colectivas para la estructuración y logro de una proyecto de vida.

Actualmente existe el bachillerato técnico diversificado, este bachillerato ofrece varias especializaciones de formación una de las cuales persigue proporcionar al educando características de la especialización univalente para el trabajo; entre las

más comunes Informática, Contabilidad, Comercio Exterior, Turismo, Comercialización y Ventas y Administración en Sistemas las cuales son vistas de forma independiente entre sí.

Esta forma de oferta educativa tiene un buen asentamiento en lo técnico de mayor reconocimiento social y que presenta niveles de eficiencia interna y externa. Dado el nivel de reconocimiento alcanzado por sus graduados, quienes se han insertado en el mundo del trabajo sin dificultad, tanto en el sector público como en el sector privado.

Se podría afirmar que la competencia entre unos colegios y otros es injusta pues el mayor reconocimiento social que tienen los primeros tiene como origen la disponibilidad de mejor infraestructura, equipamiento, mejores recursos humanos para la educación, mayor participación en los proyectos nacionales de mejoramiento y otros programas. Si se considera competitividad de los colegios técnicos hay que analizarla no respecto a la eficiencia interna de los mismos sino respecto de la eficiencia externa a través de la inserción de los graduados al trabajo en las diferentes especializaciones, de la calidad de las empresas a las que ingresan, la capacidad para crear trabajo autónomo y sostenido, de los puestos en los que laboran y de la calidad de sus desempeños, entonces competir con idéntica oferta educativa no es totalmente pertinente para aquellos colegios que no gozan del mismo nivel de asistencia técnica y de las mismas fortalezas intentar conseguir similar logros de eficiencia externa es muy difícil pues están trabajando desde la desventaja.

Entonces, una de las soluciones para eliminar dichas desventajas es enriquecer las características de la oferta de educación. Es por esto que se propone dar formación adecuada en base de las cinco líneas principales de formación profesional a fin de que los graduados puedan tener mayores posibilidades de trabajo sostenido flexible y de movilidad laboral sea en relación de dependencia o de manera autónoma.

El sistema de seguimiento del rendimiento académico de los educandos se entiende como sistema de alertas sobre la práctica y gestión de la institución educativa.

Consiste en la comprobación periódica de resultados académicos de los educandos para establecer el grado de eficacia didáctica de la institución.

CARACTERIZACIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO DE INFORMÁTICA PERSONAL Y PROFESIONAL

Perfil profesional

El Técnico en Informática Profesional y Personal estará capacitado para asistir al usuario de productos o servicios informáticos brindándole servicios de instalación, capacitación, sistematización, mantenimiento primario, resolución de problemas derivados de la operatoria, y apoyo a la contratación de productos o servicios informáticos. Pudiendo actuar como nexo entre el especialista o experto en cada tema, producto o servicio y el usuario final de los mismos.

Escenario socio-económico

La tecnología de la computación y las comunicaciones se ha desarrollado, incrementando la complejidad y funciones realizadas por los sistemas, e impregnando una extensa porción de las actividades humanas. Para analizar los requerimientos laborales, el mercado de productos y servicios informáticos puede ser caracterizado tomando en cuenta el tipo de aplicación y el ambiente en cual se inserta, en ámbitos organizacional, empresarial, estrategia o de "misión crítica", empleada como herramienta fundamental para la gestión de empresas, personal, profesional, educativa, táctica o departamental, empleada por personas un organizaciones pequeñas para asistirse en la realización de sus actividades;

dedicada a propósitos específicos, por ejemplo control de procesos, gestión y actividades técnicas.

Área ocupacional

Recientes estudios muestran que más de la mitad del costo total de la informática – profesional y personal– utilizada a lo largo del tiempo por cada puesto de trabajo es insumido por tareas de problemas técnicos (tanto de hardware y software, como operativos y de la instalación) que se le presentan al usuario. La resolución de estos problemas es realizada por el propio usuario (insumiendo tiempo de trabajo que disminuye su eficiencia), por medio de consultas a otros compañeros de trabajo (transfiriendo la ineficiencia a otros), o por técnicos de apoyo que no necesariamente tienen una formación provista por el sistema educativo y que son contratados por la organización o brindados por los proveedores de productos y servicios.

Escenario laboral

El Técnico en Informática profesional y personal podrá ejercer su actividad profesional en forma independiente, como servicio contratado por hogares, empresas u otras instituciones, o dentro de la misma organización en que se desempeña el usuario. Dado que un técnico puede dar servicio a un parque del orden de un centenar de usuarios, en base a proyecciones del parque computacional de nuestro país y estimaciones de índices de rotación en la profesión, se puede considerar conveniente formar un técnico por año cada 5.000 a 10.000 habitantes de la región cuyas necesidades se intenta cubrir.

Áreas de competencia

El técnico estará capacitado para operar en las siguientes áreas. Cada una de estas áreas está caracterizada por actividades propias y criterios de realización que el sistema productivo reconoce como válidos para juzgarlas, los que se describen en el perfil profesional del técnico:

Facilitar la operatoria del usuario, ayudándolo a organizar sus datos y brindándole apoyo para resolver problemas que están fuera de su alcance.
 Mantener la integridad de los datos locales, protegiéndolos mediante su resguardo preventivo y acciones antivirus.
 Instalar y poner en marcha componentes o sistemas, equipos y redes, por cambio de versión o ampliación de capacidades.
 Mantener equipos y sistemas de baja complejidad.
 Optimizar el ambiente informático de trabajo del usuario, adaptando y complementando funcionalidades de programas.
 Asesorar y apoyar en la compra y venta de productos o servicios informáticos.
 Auto gestionar sus actividades.

Capacidades profesionales a desarrollar

La formación se orienta a desarrollar las competencias pretendidas. Se consideran: la tecnología de los objetos con los que trabaja (y los conocimientos que debe adquirir para poder manejarla), las técnicas que debe aplicar (destrezas y métodos de trabajo), la problemática que deberá enfrentar en su trabajo y los criterios de realización utilizados por los usuarios para evaluarlos.
 El perfil del Técnico requiere autonomía, ya que trabaja en forma individual y sin supervisión técnica directa con objetos complejos, que tienen muchos componentes que interactúan entre sí, atendiendo a usuarios que, en la mayoría de los casos, sólo tienen un conocimiento superficial de los mismos, por lo que la enseñanza hacia las

competencias plantea objetivos adicionales que se relacionan con la autodeterminación y la responsabilidad.

Las características generales y actitudinales que debe poseer el técnico, en forma transversal a las competencias que se pretende que desarrolle, han determinado las capacidades profesionales básicas que se buscan desarrollar durante todo el trayecto:

Abstraer modelos conceptuales de programas y sistemas, que permitan representarlos, identificando características y funcionalidades comunes y distintivas. Razonar por inferencia asociando situaciones, síntomas y resultados con causas posibles para interpretar situaciones y elaborar diagnósticos a partir de procedimientos metódicos.

Controlar experimentalmente la integridad y corrección de la propia operación, utilizando procedimientos sistemáticos de verificación de los resultados.

Comunicarse con el usuario interpretando sus problemas y necesidades y transmitiendo en un lenguaje apropiado para el entendimiento mutuo posibles soluciones a sus problemas.

Evaluar las propias acciones en el marco del contexto del usuario. Planificar y organizar las propias actividades, contemplando diversos cursos de acción, sus ventajas y posibles inconvenientes.

LA FORMACIÓN Y SU ESTRUCTURA

La consideración de las áreas de competencia en la formación educativa ha dado lugar a la creación de áreas modulares que agrupan conceptos fundamentales, conocimientos estructurales y funcionales de los objetos de su trabajo, habilidades técnicas y destrezas instrumentales en espacios curriculares relacionados a través de la problemática que deberá enfrentar el técnico en su labor profesional.

A partir de la necesidad de afrontar la resolución de un problema, se adquieren conocimientos de fundamento, se conoce y abstrae la tecnología de los objetos con los que se tiene que trabajar, se aprenden técnicas de trabajo y se analiza el contexto profesional, desarrollando las capacidades objeto de la enseñanza.

Consecuentemente, el trayecto se estructura en áreas de:

Problemas de asistencia operativa.

Instalación y mantenimiento de hardware mono usuario.

Instalación y mantenimiento de software.

Adaptación y complementación del software del usuario.

Instalación y mantenimiento de redes.

Mantenimiento y reparación de datos.

Autogestión y Comercialización.

En conjunto, estas áreas se articulan en un conjunto de módulos, cada uno de los cuales abordan y desarrolla contenidos específicos.

6.5 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CURRÍCULO

7. - PERFILES

INSTITUCIONAL

- Atención cordial y esmerada a todos los padres de familia que confíaran la educación de sus hijos.
- Una infraestructura física adecuada y funcional de conformidad al diseño de la propuesta curricular.
- Tiene como finalidad contribuir a la formación de valores cívicos, étnicos, morales y espirituales.
- Fomentará el desarrollo técnico, profesional y académico de estudiantes y profesores.

- Desarrollará en los alumnos la capacidad de aplicar sus destrezas.
- Se acondicionará adecuadamente los ambientes administrativos de aulas de clases, laboratorios.

DOCENTE

- Será un profesional de la educación, académico y con conocimiento actualizados en las ciencias y la tecnología.
- Tendrán una actitud y predisposición al cambio en los procesos modernos de una educación de calidad.
- Serán productivos, optimistas, dinámicos, creativos, planificador de los procesos pedagógico y de la instrumentación del pensamiento universal en su trabajo cotidiano.
- Desarrollará los contenidos con una adecuada dinámica pedagógica y que proyecte una utilidad e importancia en el educando.
- Estará en constante actualización científica y metodología.
- Incentivará las destrezas y habilidades del estudiante para que fortalezca la educación vinculada con el trabajo.

ALUMNO

- Ejercerá las funciones del lenguaje materno en todas sus expresiones.
- Utilizará socialmente una segunda lengua de uso generalizado.
- Utilizará la computación como tecnología de apoyo a sus demandas educativas y sociales.
- Utilizará las funciones del lenguaje matemático en lo fundamental y general.
- Poseerá un nivel de cultura general que le permita comprender situaciones sociales, históricas, políticas y culturales de nuestro país y el mundo.
- Buscará siempre la superación profesional y personal.
- Serán respetuosas y colaboradoras.

- Es democrático y responsable.
- Se compromete con la labor desempeñada por la institución y con su realidad, dispuesto a asumir el reto en su desarrollo de transformación.
- Buen manejo de destrezas y habilidades.
- Tiene buena sensibilidad artística y recreativa

BACHILLER

La Institución educativa genera perfiles de bachilleratos para lograr las siguientes competencias en sus graduados.

EN LO INSTRUMENTAL

- Utiliza funciones del lenguaje en todas sus expresiones.
- Utiliza socialmente una segunda lengua de uso generalizado.
- Utiliza la informática como tecnología de apoyo a sus necesidades y demandas tanto educativo como para la sociedad.
- Ejerce funciones del lenguaje matemático fundamental y/o general.

EN LO TÉCNICO

- Comprende la experimentación fundamenta la tecnología.
- Domina procedimientos técnicos de su especialidad.
- Domina técnicas y procedimientos de conservación de su entorno natural.
- Posee capacidades de emprendimiento y desarrollo.

EN EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

- Posee un alto nivel cultural.
- Desarrolla actitudes positivas para la convivencia en paz y democráticamente.
- Posee cultura básica en su estética.

EN LA RELACIÓN CON EL MUNDO DEL TRABAJO

- Adquiere experiencia inicial en ambientes concretos de trabajo.
- Pose relaciones iniciales laborales en espacio sociales concretos.

PERFIL DEL BACHILLER

El bachiller luego de concluir su bachillerato de acuerdo a su especialización estará en capacidad de:

Los perfiles específicos corresponden a cada tipo de bachillerato y a cada realidad concreta en el ámbito de la institución educativa y deben ser logrados complementariamente al perfil general.

BACHILLERATO TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

ESPECIALIZACIÓN: CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

PERFILES

1. Registrará, procesará y transmitirá información.
2. Realizará las gestiones administrativas de compra y venta de productos y/o servicios.
3. Realizará las gestiones administrativas de personal.
4. Realizará las gestiones administrativas de tesorería y los registros contables.
5. Informará y atenderá al cliente sobre productos y/o servicios financieros y de seguros.
6. Manejará a nivel de usuario un sistema operativo monousuario y paquetes integrados de procesadores de texto, hoja de cálculo y bases de datos en sistemas monousuario o conectado en red de área local.
7. Conocerá las medidas de protección concernientes a la seguridad y salud laboral y conocer la situación socioeconómica y de inserción profesional del sector de administración de empresas y su marco legal y laboral.
8. Realizará las operaciones de gestión administrativa en el ámbito de competencias del auxiliar administrativo en empresas u organismos, desarrollando las actividades en las mismas situaciones reales que los trabajadores del sector.

BACHILLERATO TECNICO EN INFORMATICA

ESPECIALIZACION: APLICACIONES INFORMÁTICAS

PERFILES

1. Utilizará sistemas informáticos aislados o interconectados en red.
2. Realizará el análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.
3. Elaborará, adaptará y probará programas en lenguajes de programación estructurados y de cuarta generación.
4. Diseñará y realizará servicios de presentación que faciliten la explotación de datos y aplicaciones.
5. Trabajarán en equipo integrando y coordinando las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticos y/o directrices predeterminados.
6. Conocerá la situación socioeconómica y de inserción profesional del sector al que pertenece la FIP, de su marco legal laboral y de las condiciones relativas al mantenimiento de la higiene y seguridad en el trabajo.
7. Realizará la iniciación, administración, gestión y comercialización de una pequeña empresa.

8. Elaborará y analizará aplicaciones informáticas y bases de datos utilizando diferentes herramientas de desarrollo, estableciendo y manteniendo una comunicación apropiada con su entorno profesional: usuarios, servicios técnicos del sistema, dirección de departamento y de la empresa.

BACHILLERATO TECNICO EN INFORMATICA

ESPECIALIZACION: ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

PERFILES

1. Implantará y administrará sistemas informáticos monousuario y multiusuario.
2. Implantará y administrará redes de área local, gestionando la conexión a sistemas informáticos en redes extensas.
3. Implantará y facilitará la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
4. Propondrá y coordinará cambios para mejorar la explotación del sistema y las aplicaciones.
5. Manejará información almacenada en el sistema con la ayuda de sistemas gestores de datos definiendo, actualizando, consultando y exportando/importando información.
6. Trabajaré en equipo integrando y coordinando las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticos y/o directrices predeterminados.

7. Conocerá la situación socioeconómica y de inserción profesional del sector al que pertenece la FIP, de su marco legal laboral y de las condiciones relativas al mantenimiento de la higiene y seguridad en el trabajo.

8. Realizará de forma autónoma funciones de instalación y configuración de equipos, sistemas operativos monousuario y aplicaciones de gestión en sistemas aislados, así como funciones de administración en un sistema multiusuario y/o en red.

CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN:

Concebimos a la evaluación educativa como un proceso de investigación participativa permanente, que conduce a establecer juicios valorativos sobre la realidad educativa institucional, orientada por marcos ideológicos, metodológicos y técnicos, a fin de tomar decisiones y aplicarlas.

La evaluación en nuestro plantel adquirirá su verdadero sentido e importancia si es integral, esto es, si abarca a todo el conjunto de factores significativos que inciden en la vida institucional. Se desnaturaliza si se pretende dirigirla solamente a uno de los componentes de la estructura institucional.

Es importante señalar que las personas involucradas en el proceso, nos asumimos como evaluadores y evaluados; de lo cual se concluye, que la evaluación no puede ser entendida como un ejercicio mecánico de administración, una justificación formalista de decisiones tomadas a priori o peor aún degenerar en procedimientos de pesquijaje sorpresivo con fines inquisitoriales.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL APRENDIZAJE:

Consideramos que es un proceso de reflexión y análisis crítico compartido por la comunidad educativa sobre el aprendizaje, que conduzca a una síntesis conceptual valorativa para comprenderlo, explicarlo y transformarlo.

La reflexión orientada a descubrir el sentido del aprendizaje, dificultades, dudas, temores, aciertos, permite emitir juicios de valor sobre la criticidad y creatividad del

proceso, la solución oportuna de falencias, el afianzamiento de aciertos; es decir, permite tomar las decisiones más adecuadas, para el mejoramiento del mismo.

El proceso, para adquirir consistencia, requiere de un plan de evaluación perfectamente definido por las Áreas académicas, tomando en cuenta aspectos como la auto evaluación, la coevaluación, la heteroevaluación, que evite la simple emisión de opiniones de carácter subjetivo.

CRITERIOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE

El proyecto de innovación curricular se encuentra estructurado para llevarlo a cabo conforme los nuevos planes y programas que diseñen los jefes de áreas, conjuntamente con los profesores que se encuentran inmersos en el cambio innovador.

El sistema de evaluación a los alumnos será el que actualmente se encuentra vigente en la ley de educación y cultura, por trimestre.

Así como también tomando en consideración los siguientes aspectos:

FORMATIVO

Mediante el cual el docente ejecuta todas las acciones pertinentes con la finalidad de comprobar que el sistema de enseñanza de aprendizaje en base a las explicaciones conceptuales y prácticas hayan sido captadas eficientemente por los estudiantes en las horas de clases respectivas y de cada asignatura que se encuentra en el proceso innovador.

SUMATIVO

El docente lo realizara para la obtención de los datos cuantitativos de cada estudiante sobre la real y objetiva capacitación, interna y el dominio de los conocimientos y destrezas aprendidos.

Esta evaluación será permanente, previa la comunicación del docente a los estudiantes en el momento que es conveniente aplicar este instrumento evaluativo.

El profesor tomara en cuenta diariamente los trabajos, tareas lecciones y mas instrumentos evaluativos que el crea convenientes, los mismos que mensual y trimestralmente arrojará un resultado para optimizar el proyecto innovador.

Es necesario indicar que la escala de calificaciones que actualmente se encuentra en vigencia para el sistema escolarizado ecuatoriano no va a ser cambiado o alterado en la aplicación del sistema evaluativo planteado, conforme lo determina el Art. 290 al 303.

La evaluación en el nivel medio permitirá una apreciación cualitativa y cuantitativa del progreso educativo el alumno; en consecuencia, será sistemática, permanente y científica; utilizara instrumentos técnicamente elaborados.

La promoción, dentro de cada ciclo será automación, y de un ciclo a otro, de acuerdo con el aprovechamiento.

Para efectos de promoción de un ciclo a otro, la escala de calificaciones será de uno a veinte con las siguientes equivalencias:

20-19	Sobresaliente
18-16	Muy Buena
15-14	Buena
13-12	Regular
11 o menos	Insuficiente

Para ser promovido de un ciclo a otro se requiere un promedio global mínimo de 13, equivalente a bueno.

Los alumnos del nivel medio tendrán tres calificaciones en cada una de las áreas o asignaturas del plan de estudios, una por cada trimestre. La calificación trimestral, y de por lo menos tres calificaciones parciales previas: Actuación en clase, pruebas de unidad, trabajo de investigación, deberes, lecciones orales, escritas y otros trabajos acordes con la naturaleza de las asignaturas. Los cuadros de calificaciones trimestrales correspondientes a cada área o asignatura del plan de estudios contendrán las calificaciones paralelas, la nota del examen, la suma y el promedio respectivo.

Los directores de área verificarán el cumplimiento de esta disposición.

El secretario recibirá solamente los cuadros que contengan las calificaciones mencionadas y anotará en el registro de calificaciones las siguientes:

- Las calificaciones definitivas de cada uno de los trimestres;
- La suma de las tres calificaciones anteriores;
- La cuarta nota en caso de los alumnos exonerados.
- La nota del examen supletorio para los alumnos no exonerados;
- El promedio final.

La escala de calificaciones será de uno a veinte y tendrá las siguientes equivalencias:

20-19	Sobresaliente
18-16	Muy Buena
15-14	Buena
13-12	Regular
11 o menos	Insuficiente

Las actividades de asociación de clase serán apreciadas, cuantitativamente y no se consideran para efectos de promoción. Las fracciones 0.50 o más se aproximarán a la unidad inmediata superior.

Los exámenes trimestrales serán escritos, orales y prácticos, según las características de las asignaturas área y se sujetarán, a las siguientes normas:

- a.- Será acumulativas, esto es, los exámenes del primer trimestre abarcarán la materia en el mismo; los del segundo trimestre, la de este y la del primero; y los del tercero, la materia desarrollada durante el año escolar;
- b.- Habrá un examen por cada área o asignatura del Plan de estudios;
- c.- Se efectuará durante la última semana de cada trimestre, de acuerdo con el calendario establecido, con un máximo de tres exámenes diarios;
- d.- Tendrá una duración de sesenta minutos.
- e.- La elaboración del instrumento de evaluación será responsabilidad del profesor respectivo, estimado debidamente el tiempo de duración de la prueba. Para su aplicación requerida de la aprobación previa de la junta de profesores de área;

La corrección y calificación de los exámenes se ejecutaran de acuerdo a las siguientes normas:

- a.- Se realizarán inmediatamente después de su aplicación;
- b.- Los exámenes trimestrales corregidos serán devueltos a los alumnos; en esta oportunidad el profesor hará la observaciones y explicaciones necesarias, las de Tercer Trimestre y de Supletorio serán depositados en la rectoría del plantel.
- c.- Cada profesor llevara a la junta de curso el cuadro de calificaciones de su asignatura y un resumen de las calificaciones obtenidas en términos de porcentaje.
- d.- El profesor guía entregara en secretaria los cuadros de calificaciones aprobadas por la junta de curso y el acta de la misma, dentro de las veinticuatro horas hábiles, posteriormente a la fecha de realización de la junta.
- e.- Una vez anotadas las calificaciones en secretaria, no podrán ser alteradas. En casos de error de cálculo o de apreciación, el rector autorizará, previa petición del profesor, la rectificación de la nota, dentro de los ocho días laborables siguientes a la entrega de los cuadros de calificaciones, en secretaria.
- f.- El Consejo Directivo autorizara a la secretaria el registro de calificaciones, en secretaria; con posterioridad 3 los plazos fijados en este reglamento, previo estudio del caso

Las juntas de curso se efectuaran dentro de los tres días laborables inmediatos a la semana de recepción de los exámenes trimestrales.

- Los días en que se realicen juntas de curso se consideraran como días laborados.

Las calificaciones trimestrales de los alumnos serán entregados por los profesores guías de curso, a los padres o representantes, dentro de los ocho días posteriormente a la realización de la Junta de curso.

Los exámenes atrasados del primero y segundo trimestre se recibirán previa justificación y con la autorización del rector, hasta treinta días antes del nuevo examen trimestral; y, los del tercer trimestre, dentro de los quince días siguientes a la fecha de su finalización.

La promoción de los alumnos del nivel medio se ejecutara de acuerdo a las siguientes normas:

a.- Serán promovidos al curso inmediato superior, los alumnos que en los tres trimestres hubieren obtenido, por lo menos cuarenta puntos en cada área o asignatura; exonerándose, así, de un examen adicional; para efectos de promedio, se hará constar una cuarta nota igual al promedio obtenido en los tres trimestres;

b.- Los alumnos que en los tres trimestres obtuvieren de 25 a 39 puntos deberán rendir una prueba acumulativa de carácter objetivo, aprobada previamente por la Junta de Área y el Vicerrector en un plazo de al menos 15 días después

PREMISAS:

Ubicados en la perspectiva Crítico-prepositiva, nos pronunciamos por la reflexión colectiva entre maestros, alumnos, padres de familia, autoridades, comunidad, sectores productivos, sobre los problemas que atañen a la educación, lo cual implica:

- Criticar a la escuela, su estructura, funcionamiento, relaciones; revelando lo que permanece oculto, pero que condiciona su actuación, su forma de ver el mundo, es decir, su ideología.
- Que descubra conceptos como; autoritarismo, ciencia y poder, ideología, y que declare abiertamente el problema básico de la educación no es puramente técnico, sino político.
- Que ponga en evidencia que la escuela se rige por normas que reflejan la estructura del poder y que se concretan con mayor fuerza en la evaluación, determinando una relación pedagógica maestro-alumno, en términos de opresor-oprimido.
- Que asuma la capacitación permanente de los profesores, como factor de vital importancia para lograr la transformación de la labor que realizan las instituciones educativas; pero que es insuficiente en sí misma, si dicha formación deja de lado el cuestionamiento permanente de la escuela misma; su organización, sus finalidades implícitas y explícitas, su currículo y forma de relación con el contexto.
- Que considera que la época actual está marcada por la necesidad de renovación de la enseñanza, que no puede estar separada del replanteamiento de la sociedad.

- Que recupera para los integrantes de la comunidad educativa el derecho a la palabra y a la reflexión sobre su actuar concreto, asumiendo la dialéctica de las contradicciones presente en el acto educativo.

- Que reivindique el valor de la afectividad en su real dimensión, para el desarrollo de los actores sociales del proceso educativo.

- Que proponga modelos educativos contruidos para nuestra realidad multiétnica y pluricultural.

- Que asuma la teoría-práctica como un proceso de transformación de nuestra sociedad.

ACREDITACIÓN:

Dentro del proceso evaluativo consideramos la Acreditación como una certificación del cumplimiento de los objetivos modulares, a través de la evidencia demostrativa del aprendizaje del estudiante.

Para su operatividad se requiere de un plan de acreditación diseñado por las Áreas Académicas que puede instrumentarse a través de formas organizativas que tiendan a la consecución de objetivos molares concebidos como lineamientos de acreditación. Deberá advertirse coherencia entre: Objetivos modulares, contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), metodología, evaluación-acreditación.

Se sugiere algunos instrumentos: Mapas cognitivos, mapas y redes conceptuales, mente factos conceptuales y categoriales, análisis de casos, escalas estimativas para la ejecución de tareas, dilemas, trilemas, trabajos de investigación, debates, exposiciones, etc. trabajados en forma individual y grupal.

POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS:

PLANES DIDÁCTICOS.

Una propuesta curricular se concreta en un espacio vital denominado didáctico-áulico. Constituye el Plano Procesal-Práctico del currículo, y se refiere a la interacción de los Pares Didácticos:

- Método – Contenido.
- Teoría – Práctica.
- Aprendizaje – Conocimiento.
- Maestro – Alumno.
- Evaluación – Acreditación.

Ubicados en la perspectiva del Constructivismo Crítico, pensamos que cada par didáctico adquiere significación en interacción con los otros pares; sin embargo como el proyecto tiene como base el trabajo social productivo consideramos que en todo el proceso enseñanza aprendizaje se da permanentemente una oscilación dialéctica entre teoría y práctica.

CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN.-

Se concibe la evaluación educativa como un proceso de investigación participativa permanente, que conduce a establecer juicios valorativos sobre la realidad educativa institucional, orientada por marcos ideológicos, metodológicos y técnicos, a fin de tomar decisiones y aplicarlas.

La evaluación en nuestro plantel adquirirá su verdadero sentido e importancia si es integral, esto es, si abarca a todo el conjunto de factores significativos que inciden en

la vida institucional. Se desnaturaliza si se pretende dirigirla solamente a uno de los componentes de la estructura institucional.

Es importante señalar que las personas involucradas en el proceso, nos asumimos como evaluadores y evaluados; de los cual se concluye, que la evaluación no puede ser entendida como un ejercicio mecánico de administración, una justificación formalista de decisiones tomadas a priori o peor aún degenerar en procedimientos de pesquisaje sorpresivo con fines inquisitoriales.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL APRENDIZAJE.-

Consideramos que es un proceso de reflexión y análisis crítico compartido por la comunidad educativa sobre el aprendizaje, que conduzca a una síntesis conceptual valorativa para comprenderlo, explicarlo y transformarlo.

- La reflexión orientada a descubrir el sentido del aprendizaje, dificultades, dudas, temores, aciertos, permite emitir juicios de valor sobre la criticidad y creatividad del proceso, la solución oportuna de falencias, el afianzamiento de aciertos; es decir, permite tomar las decisiones más adecuadas, para el mejoramiento del mismo.

- El proceso, para adquirir consistencia, requiere de un plan de evaluación perfectamente definido por las Áreas académicas, tomando en cuenta aspectos como la auto evaluación, la coevaluación, la heteroevaluación, que evite la simple emisión de opiniones de carácter subjetivo.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CURRÍCULO

La comisión del proyecto innovador será la responsable de esta evaluación, la misma que deberá ser permanente, siguiendo los siguientes pasos:

- Quincenalmente los jefes de área entregaran un informe de las actividades realizadas en cada uno de los cursos del ciclo básico, con el siguiente contenido:
- Secuencia de la asignatura.
- Resultado de las evaluaciones aplicadas cualitativa y cuantitativamente.
- Acciones a tomar en caso de que exista un porcentaje bajo en aprendizaje.
- Con este informe los miembros de la comisión informara a los directivos de todos los particulares en un informe mensual.
- Conjuntamente con directivos, miembros de la comisión, jefes de áreas y docente se tomaran acciones favorables para que se permita su normal aplicación del proyecto innovador.
- Los directivos y miembros de la comisión innovadora están facultados en recoger muestras de aprendizaje en los diferentes cursos que ellos crean convenientes y cuando lo deseen.
- Trimestralmente se llevara a cabo una reunión general de profesores para conjuntamente evaluar el proyecto innovador en cuanto a su aplicación y resultados obtenidos.
- Al término del año lectivo se reunirán todos los responsables del proyecto innovador para realizar el análisis general de la aplicación del mismo, con la finalidad de rectificar, enmendar aumentar o tomar otra serie de medidas que conlleven a su eficiente aplicación.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.-

Estructuración de la comisión curricular.

- Motivación y preparación a los docentes para lograr la meta propuesta.
- Motivación y preparación a los alumnos para asumir un nuevo reto.
- La necesidad social a ser atendida
- El deseo de superación del alumno
- Criticidad para lograr un camino
- Los documentos curriculares
- Cambio en los nuevos planes de estudio.
- Nuevos sistema metodológico y de evaluación.
- Asesoría necesaria con personal capacitado.
- Soporte técnico pedagógico especializado..
- Actividades previstas por el profesor en escala progresiva de complejidad para adquirir habilidades, destrezas y metodologías que exigen las distintas tareas.
 - Presentar los contenidos de manera unitaria e interrelacionados entorno a grandes ejes comunes a diferentes disciplinas.
- Detectar los valores del medio para reflexionar y elegir los más educados y rechazar lo negativo.
- Actividades para coordinar las diferentes áreas de estudio y alcanzar una concepción globalizadoras.
- Utilización del método científico.
- Campañas de motivación social y la participación de la comunidad.

METAS INSTITUCIONALES

- Lograr que el 100% de los estudiantes estén capacitados para proseguir sus estudios superiores, incorporarse al mundo del trabajo emprendiendo actividades económicas de forma individual, asociada, en dependencia o autónoma.
- Ejecutar la Reforma Curricular del Bachillerato Acuerdo 3425 a partir del año lectivo 2007-2008.
- Capacitar al 100% de profesores para la buena ejecución del proyecto innovador.
- Participación del personal directivo docente, alumnado y padres de familia de la institución para la buena ejecución de la Reforma.
- Lograr que los alumnos inmersos en la innovación curricular obtengan resultados satisfactorios al término del año escolar.

ACREDITACIÓN:

Dentro del proceso evaluativo consideramos la Acreditación como una certificación del cumplimiento de los objetivos modulares, a través de la evidencia demostrativa del aprendizaje del estudiante.

Para su operatividad se requiere de un plan de acreditación diseñado por las Áreas Académicas que puede instrumentarse a través de formas organizativas que tiendan a la consecución de objetivos molares concebidos como lineamientos de acreditación. Deberá advertirse coherencia entre: Objetivos modulares, contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), metodología, evaluación-acreditación.

Se sugiere algunos instrumentos: Mapas cognitivos, mapas y redes conceptuales, mente factos conceptuales y categoriales, análisis de casos, escalas estimativas para la ejecución de tareas, dilemas, trilemas, trabajos de investigación, debates, exposiciones, etc. trabajados en forma individual y grupal.

CALIFICACIÓN

La Calificación como exigencia oficial para la Promoción, la consideramos “como un estímulo_cuantitativo que el docente entrega administrativamente a la institución, con respeto al rendimiento académico del estudiante en todo el proceso”. Y por lo tanto, no está referido solamente a un trabajo, sino al conjunto de la evaluación y la acreditación.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El avance de los proyectos se realizará mediante un sistema de seguimiento y alcance de logros a través de las siguientes instancias:

EVALUACIÓN INICIAL

Consiste en analizar y establecer la viabilidad de los proyectos en los campos científico, técnico, administrativo y político. El criterio que permite este logro es buscar la convergencia y coherencia entre los enunciados de la Misión y la Visión con los Objetivos, Estrategias, Políticas, Metas y Acciones que contempla el Proyecto Institucional.

EVALUACIÓN DE PROCESO

Consiste en establecer herramientas de supervisión y monitoreo que permitan determinar en cualquier momento el nivel de pertinencia, eficiencia y eficacia de la implementación y desarrollo de los proyectos.

Se analizará el perfil actual del docente y del estudiante del Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional” con el perfil deseado, necesario para el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos estratégicos de la Institución, para lo que se elaborarán el instrumento de evaluación criterio pertinente para el efecto.

EVALUACIÓN FINAL

Se establecerá la objetividad de los resultados alcanzados con la ejecución de la planificación y los proyectos curriculares en el ámbito de cumplimiento de objetivos. Se produce impacto positivo cuando la acción es pertinente al objetivo.

El criterio para medir eficiencia es estableciendo los costos de los recursos materiales, psicoafectivos, técnicos y humanos utilizados para el logro de los objetivos planificados. A menor costo menor eficiencia. Otro criterio importante es observar la regularidad y prioridad con que se ejecutan las acciones.

El desarrollo del proyecto tendrá una duración de cinco años a partir de abril del 2.010 hasta febrero del 2.015.

El impacto que se pretende lograr desde este proyecto se relaciona directamente con las necesidades de sus beneficiarios, el estudiantado, quienes alcanzarán una capacitación de calidad tanto en el escenario educacional, como en el técnico laboral.

6.2 MARCO TEORICO

El turismo utiliza el entorno tanto ocupando una porción del espacio como usando sus recursos. La historia del turismo indica claramente que el medioambiente, abarcando desde atracciones básicas como sol, mar y arena hasta el “indudable” atractivo de lugares y estructuras de interés histórico, ha contribuido tanto a su nacimiento como a su progreso, complementando éste con la construcción de infraestructuras y áreas recreativas; cualquiera de estos elementos, por separado, se muestra insuficiente para originar y mantener un destino turístico.

Pero, ni aun contando con éstos elementos en estado óptimo, un área tiene por qué ser destino intermediando entre el no ser y el ser suele estar toda la compleja red de promoción, estudio de expectativas y mercado. Así, identificando y creando una serie limitada de atributos en los turistas potenciales, simplificando en ellos las características del posible destino y jugando con las modas culturales, el sistema construye de forma integradora y abierta un ideal de paisaje, de paraíso original lo suficientemente familiar, una imagen a medida del consumidor.

Cuando este modelo es extrapolado al entorno real, generalmente un ambiente frágil, se produce un proceso de apropiación que va más allá del medioambiente físico. Con la llegada de los turistas, con su presencia, comienzan a distorsionarse las relaciones entre locales dadas en espacios “locales” (espacios públicos apropiados simbólicamente), la cotidianidad pasa a ser un nuevo recurso que se solapa a los ya existentes.

Disociar impactos en tal situación ha de ser visto exclusivamente como una herramienta metodológica, en tanto que en el conflicto y apropiación de espacios no se afecta separadamente lo físico, lo económico o lo cultural. Las actividades de los usuarios de ese espacio único y sus interrelaciones son los que van a enmarcar las diversas formas de gestión y control. Partiendo de ese impacto global, en este escrito

se ha optado por realizar una reflexión sobre los espacios y su conversión en “bien turístico mercadeable”, una reflexión acerca de las acciones de los visitantes y su apropiación de los entornos, ejemplificando con un caso extremo como es el turismo local. (Ratto N 2001)

Sabiendo desarrollar de una forma integral lo antes expuesto, se es capaz de poder tomar decisiones acertadas a la hora de aplicar el proyecto. En el desarrollo de este proyecto influyen múltiples factores que no son factibles de una medición cuantitativa, pero que en definitiva afectan los resultados finales. Por ejemplo, un resultado operacional, medido estadísticamente, puede tener un significado, pero analizado desde el punto de vista de la situación en que se desarrollaron las acciones, el panorama puede cambiar y lo que en un principio pareció bueno puede resultar malo, o a la inversa, lo que aparentemente era malo pudo haber sido excelente.

De tal manera, deberá recordarse que la interpretación y la correspondiente evaluación y mejora de los resultados han de realizarlas los administradores, que unido a su experiencia, necesitan de sentido común para actuar de forma eficaz y responsable para en definitiva tomar una buena y acertada decisión final.

Un buen liderazgo gerencial fomenta un ambiente agradable para los empleados y a su vez genera una imagen aceptable ante el público y por consiguiente motiva al cliente a sentirse identificado con la empresa y así requerir de sus servicios, mejorando y haciendo crecer día con día a la empresa que el gerente administra.

El turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por las economías locales, así como integrar y contribuir positivamente al desarrollo de las economías regionales, promoviendo las formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible: turismo de aventura, agroturismo, turismo de estancia, observación de la flora y fauna, avistaje de aves, turismo científico, espeleología y turismo cultural. Estas constituyen diferentes modalidades de la nueva tendencia del turismo alternativo. (RATTO, N. 2001).

Al considerar estos aspectos relevantes para la promoción de la especialidad **INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA** consideramos que el bachiller en esta especialidad tendrá el siguiente perfil

PERFILES

1. Comercializar destinos y participar en la creación de productos turísticos de base territorial.
2. Asistir y guiar grupos turísticos.
3. Gestionar servicios de información turística.
4. Analizar los productos y destinos turísticos nacionales e internacionales.
5. Obtener e interpretar información en la lengua extranjera correspondiente y comunicarse, con propiedad y fluidez y en supuestas situaciones habituales de la profesión, con hipotéticos clientes que usan dicha lengua.
6. Obtener información en la lengua extranjera correspondiente y comunicarse, a nivel básico y en supuestas situaciones habituales de la profesión, con hipotéticos clientes que usan dicha lengua.
7. Analizar y desarrollar procesos de comunicación, negociación, solución de conflictos, toma de decisiones y ejercicio del liderazgo en el ámbito de equipos de trabajo profesionales, aplicando las respectivas técnicas y procedimientos.
8. Realizar tareas específicas de apoyo a la creación y comercialización de productos y destinos turísticos, de asistencia y guía de grupos, y de gestión de servicios de información turística.
9. Conocer la situación socioeconómica y de inserción profesional del sector al que pertenece la figura profesional (FIP), de su marco legal laboral y de las condiciones relativas al mantenimiento de la higiene y seguridad en el trabajo.

Este documento nos remite constantemente a las fuentes primarias del ser, quehacer y acontecer alejandrinos:

- a) LA LEY Y REGLAMENTO GENERAL DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR
- b) EL PROYECTO DE ACCIÓN TUTORIAL ALEJANDRINO
- c) PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO PARTICULAR ALEJANDRO INTERNACIONAL
- d) EL PROYECTO DE INNOVACIÓN CURRICULAR ALEJANDRINO

EJE DEL CURRÍCULO

El eje del diseño curricular alejandrino lo constituye la formación humana científica de la persona.

La formación humana se orienta hacia la formación de personalidades armónicas al servicio de la sociedad. Esta formación requiere de la confluencia de algunos campos de formación y de aprendizaje que se fundamentan en las dimensiones del proyecto educativo alejandrino.

La formación científica está en función de la formación de mentes críticas y creativas. Esto requiere: desarrollo de la inteligencia y la creatividad; formación de la investigación científica; apropiación y construcción de conocimiento. Se fundamenta, especialmente en la dimensión educativa- cultural.

LOS COMPONENTES NUCLEARES DEL CURRÍCULO.-

El diseño curricular alejandrino comprende cinco componentes nucleares en torno a los cuales se estructuran todos los demás componentes. Estos son Formación y Aprendizaje para la comprensión y transformación

La formación y el aprendizaje son medios para alcanzar la comprensión para intervenir en el mundo de manera comprometida y transformadora.

La formación se refiere al crecimiento armónico del ser humano. El aprendizaje se orienta al saber, es decir, a la adquisición de conocimiento, al desarrollo de competencias, estándares y desempeños para la intervención social y profesional.

La comprensión tiene que ver con la construcción de una visión profunda y abarcadora de la realidad en sus múltiples dimensiones; posibilita la lucidez necesaria para evitar caer en el error y la ilusión.

La transformación genera cambios significativos a nivel personal, social, político y cultural.

EXPECTATIVAS DE LOGRO.-

- a) Propiciar el desarrollo de una cultura cooperativa a favor de la institución
- b) Favorecer el desarrollo y manejo de modelos pedagógicos, en búsqueda del procesamiento y sistematización de la información.-

Nueva propuesta sobre el modelo pedagógico.

Adicionalmente las autoridades de educación, propone un nuevo modelo que se ajusta al aprendizaje de los adolescentes, el cual consiste en el “aprendizaje centrado en aplicación y elaboración de proyectos

Análisis de Mercado

Esta investigación de mercado nos posibilita conocer la orientación del servicio que ofertamos, va comprenderlo y luego desarrollar estrategias para satisfacerlo.

La investigación de mercado permite realizada es por observación indirecta debido a que no somos la única empresa en dar este servicio en el mercado local, sin dejar de destacar que tendremos ventajas diferenciales en nuestro servicio.

Clientes

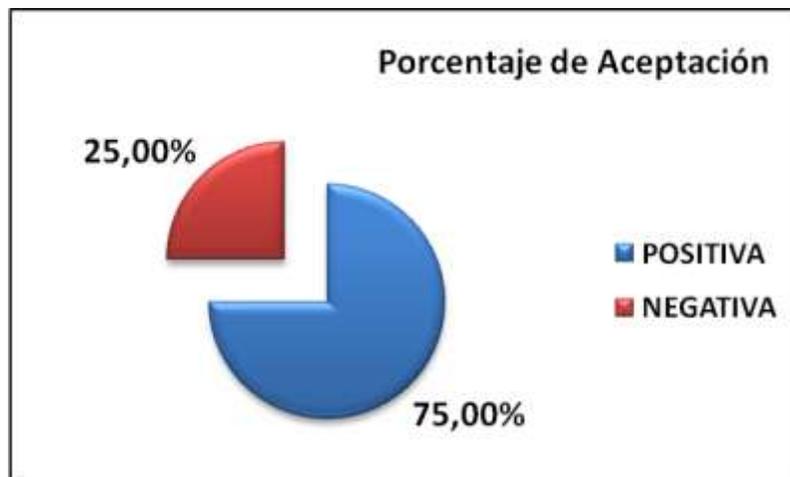
Nuestros posibles clientes, serán en la primera fase de este proyecto los educandos de nivel primario, cabe recalcar que para llegar a esta determinación se realizó una

investigación en el Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional” y los datos arrojados en la misma son los siguientes.

Gráfico 1



Gráfico 2



Así mismo podemos proveer que como son niños debemos saber la apreciación de quienes otorgan financiamiento y permiso a nuestros clientes, además no están excluidos de nuestro servicio.

PADRES QUE COMPARTEN LA IDEA DEL SERVICIO

Gráfico 3



FUENTE: Encuesta realizada a los padres de familia
AUTOR: Rodas Carrera Oliver Walter

POBLACIÓN ENCUESTADA

Gráfico 4



FUENTE: Resultados de la encuesta a los padres de familia
AUTOR: Rodas Carrera Oliver Walter

Esta observación nos da la seguridad de que Alejandro Exploring tiene un potencial de ingreso a este mercado debido a que tanto a los clientes educandos como a los clientes padres les agrada el servicio en porcentajes superiores al 60%.

FUTUROS CLIENTES POTENCIALES

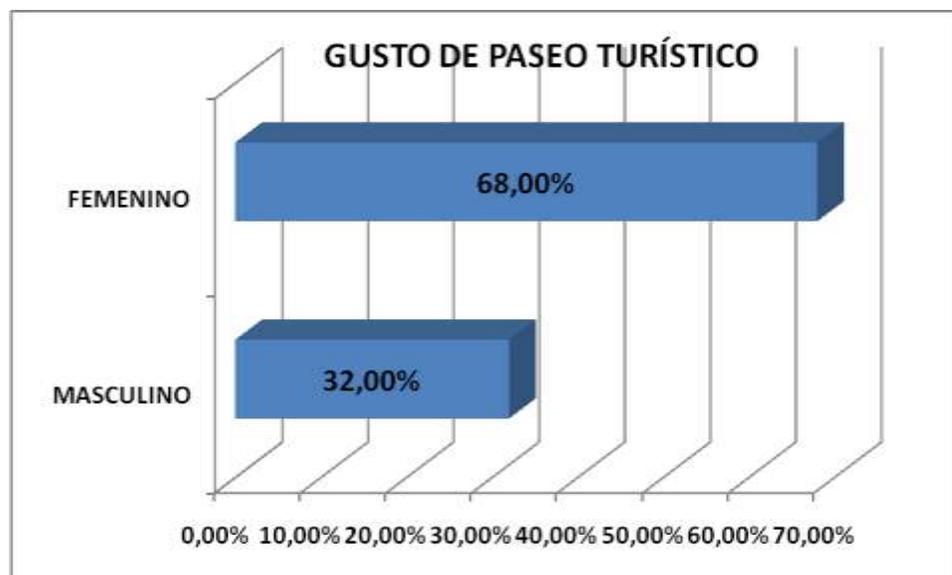
Para tener el acercamiento a la realidad del movimiento del mercado en base al servicio que ofertamos tomamos como base la segmentación del mismo.

Segmentación Demográfica

Se relaciona con el comportamiento de adquisición del servicio por parte del cliente, las bases frecuentes de este tipo de segmentación son: edad y sexo.

GUSTO DE PASEO TURÍSTICO

Gráfico 5



FUENTE: Encuestas realizadas a la comunidad educativa del Colegio Particular Alejandro Internacional

AUTOR: Rodas Carrera Oliver Walter .

Demográficamente el sexo que se inclina más por este tipo de servicios es el femenino, pero la diferencia porcentual entre ambos sexos tiene un margen que se puede considerar aceptable.

Segmentación Psicográfica

Es el desarrollo de perfiles psicográficos de los consumidores, su estilo de vida, actividades, intereses y opiniones.

PASEO TURÍSTICO EN FAMILIA

Gráfico 5



Fuente: Encuesta realizada a la comunidad educativas
Autor: Rodas Carrera Oliver Walter

Esta observación nos permite ver que los clientes potenciales prefieren realizar turismo local con sus hijos, por seguridad y minimizar los gastos.

ACEPTACIÓN DE PRECIO EN LOS CLIENTES

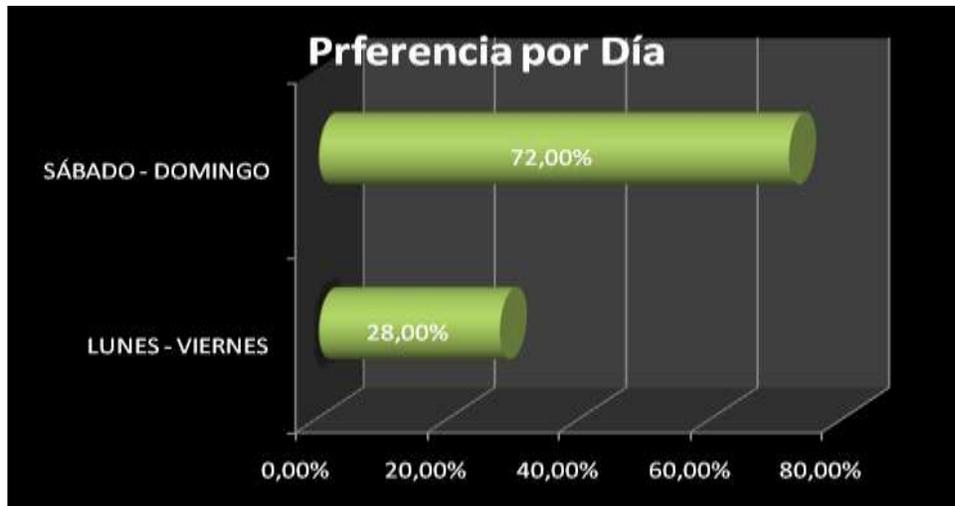
Gráfico 6



Fuente: Encuesta realizada a los posibles clientes.
 Autor: Rodas Carrera Oliver Walter.

PREFERENCIA POR DÍA

Gráfico 7



Fuente: Encuesta realizadas a los padres de familia.
 Autor: Rodas Carrera Oliver Walter

La preferencia del servicio por día de acuerdo a la observación se realizará los fines de semana, considerando sábados y domingos.

La Competencia

Toda empresa enfrenta una serie de competidores. Para tener éxito, es necesario satisfacer las necesidades y los deseos de los consumidores mejor que como la hacen sus competidores.

Por esta razón presentamos una tabla de lo que incluye el servicio ofertado en base a la competencia, por ser observación indirecta consideramos el estándar de este tipo de negocio.

Lo que incluye el paquete	Alejandro Exploring	La Competencia
Recorrido	SI	SI
Transporte	SI	SI
Refrigerio	SI	SI
Entrada al destino	SI	SI
Guía Bilingue	SI	SI
Guía Trilingue	SI	NO
Seguro de Viaje	SI	SI
Tripulación con Chofer Asistente	SI	SI
Foto de Recuerdo con opción a Foto-Montaje	SI	NO
Recepción con Animación Comic's	SI	NO

Estas ventajas diferenciales en el servicio ofertado nos permitirán tener un posicionamiento en el mercado meta.

No descartamos Inclusión de nuevas rutas y proyección del servicio fuera del ámbito local.

DISEÑO METODOLÓGICO

MATRIZ FODA

F.O.D.A.

Los datos que constan en este diagnóstico son el resultado de la investigación realizada a toda la comunidad del plantel a través del FODA.

FORTALEZAS

- Destacada participación en actividades sociales, culturales, deportivas
- Nueva propuesta de Bachillerato
- Sistema de Evaluación diario
- Personal docente capacitado
- Prestigio de la institución
- Alto nivel académico
- Equipamiento
- Educación básica y bachillerato

OPORTUNIDADES

- Políticas de Estado para la educación
- Capacitación
- Infraestructura adecuada
- Obtención de cursos académicos o pedagógicos ocasionales.
- Empresas privadas y públicas para pasantías.
- Participación estudiantil en los diferentes campos de acción.

DEBILIDADES

- Falta de mayor participación de padres de familia para resolver problemas de los estudiantes.
- Migración de padres de familia
- Desorganización familiar
- Tendencia al tradicionalismo
- Reglamento interno desactualizado
- Equipos y material de áreas ocupacionales insuficientes
- Falta de capacitación al docente
- Falta de compromiso para la aplicación de la Propuesta Curricular
- Sistema de evaluación tradicional

AMENAZAS

- Falta de apoyo de los Padres de Familia
- Pandillas juveniles
- Las drogas, el libertinaje
- Mala situación económica del país
- Desvalorización de nuestra propia cultura
- Delincuencia
- Inmigración
- Corrupción

Fuente: Registro de Observación de Plan Educativo Institucional

Autor: Rodas Carrera Oliver Walter.

Ver Anexo 7: Pag: 103

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

PRESENTACIÓN

Los resultados mostraron una percepción muy optimista de la situación del proyecto (el 75% opina que su situación es buena), con una valoración fundamentalmente positiva de los efectos sociales de promover la especialidad de información y comercialización turística. Los miembros de la comunidad alejandrina perciben de forma mayoritaria que el turismo tiene efectos positivos sobre la creación de nuevas propuestas curriculares (el 85,1% ve efectos positivos) y sobre la generación de riqueza y crecimiento económico (84,1%).

OBJETIVOS.-

Reconocer efectos positivos en distintos aspectos sociales como la mejora de la institución de la oferta cultural y de ocio o de los servicios educativos que oferta la institución hacia la comunidad y sociedad en general.

RESULTADOS LOGRADOS.-

Antes de de la ejecución del proyecto en el Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional” existían expectativas para poder plasmar de una manera efectiva el promover la carrera de Información y Comercialización Turística en la comunidad alejandrina.

Las situaciones potencialmente conflictivas detectadas en los grupos de discusión se revelaron en la encuesta como percepciones con poca presencia en el conjunto de la comunidad alejandrina y que no despertaban una gran preocupación. En una pregunta en la que se solicitaba a los encuestados que mencionaran, de forma espontánea, hasta tres consecuencias negativas del turismo, más de la mitad de la población no señaló consecuencias negativas, bien porque consideró que no existían (16,2%) o porque las desconocía (38,6% responde que no sabe a esta pregunta).

Durante la Ejecución del Proyecto.-

- **Revisión de fuentes secundarias.** Es posible obtener una considerable cantidad de información sobre las características de la creación de la especialidad de información y comercialización turística donde se permite obtener una interesante perspectiva temporal.

- **Estudios cualitativos.** El análisis organizacional admite múltiples estrategias de producción y recopilación de datos. Muchos de los indicadores que pueden resultar relevantes (actitudes hacia la innovación y hacia la formación continua, satisfacción laboral, estrategias de adaptación y flexibilización.) requieren una aproximación cualitativa, mediante entrevistas y grupos de discusión. Se contempla aplicar este enfoque cualitativo a expertos y representantes institucionales, a empresarios y gestores y a las personas involucradas en la elaboración del proyecto curricular de la creación de la especialidad de información y comercialización turística.

- **Estudios cuantitativos.** Soy ampliamente consciente de las complicaciones que acarrearán las encuestas que toman a las empresas (o a sus trabajadores) como unidades de análisis. Esto es así por la dificultad de elaborar marcos muestrales probabilísticos y por la complejidad operativa del trabajo de campo (selección de las personas respondientes, dificultades para operacionalizar variables, problemas de plazos temporales,). Sin embargo, creo que esta parte del proyecto de investigación estaría incompleta si no se realizara, tal y como está previsto, una encuesta que permita cuantificar la presencia de los distintos estados y situaciones relevantes identificadas en las fases anteriores. Creo que en este caso, la metodología más adecuada sería la encuesta postal.

En este trabajo se pretende reflexionar acerca de los retos y problemas que ha implicado el diseño del proyecto de promover la especialidad de información y comercialización turística basado en un modelo educativo por competencias profesionales. En particular se busca hacer unos comentarios críticos y autocríticos

sobre los desafíos y las dificultades a las que he tenido que enfrentar y seleccionar las competencias clave para la elaboración de este proyecto. Así mismo se cuestiona ¿cómo se puede lograr que los alumnos de la carrera de información y comercialización turística adquieran un pensamiento complejo, multidisciplinario y crítico?

¿Cómo un grupo de académicos, con especialidades distintas, podrían hacer la reforma curricular, si no son expertos en turismo y las competencias de dicha carrera?

El desarrollo turístico es producto del esfuerzo humano, intentar lograrlo depende de la acción de los hombres y exige una lucha constante contra la adversidad y el azar. Por estas y otras razones, se considera que las competencias clave definidas pueden ofrecer recursos (en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores) para enfrentar este desafío.

Es importante también aceptar lo que llegó a decir Karl Popper, el más famoso y más leído de los filósofos del siglo XX, que el conocimiento científico “es a pesar de falibilidad, uno de los mayores logros de la racionalidad humana, y de que, mediante el uso libre de nuestra razón falible, podemos comprender, no obstante, algo acerca del mundo y, tal vez, incluso cambiarlo” (Popper, 1997:14).

Ninguna lista de competencias clave, útil para el currículo escolar, debe surgir sólo de la observación de las prácticas laborales del área de especialidad que se está creando pues, tal como advierte Annie Brooking, el mercado hoy más que nunca está cambiando rápidamente y está llamado a ser muchísimo más dinámico que antes.

CONCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.-

De los resultados obtenidos en este estudio se puede concluir el sistema turístico, difícilmente se podrá lograr con sólo el uso de conocimientos que se originan al interior de dichas instituciones. Para estas es obvio suponer que demandarían competencias tales como actitud de servicio, flexibilidad y responsabilidad en el, empleo, dominio del inglés y trabajo en equipo y bajo presión. Incluso, la habilidad en venta en los mercados turísticos ha hecho que aumente entre las personas el valor de la capacidad de vender productos y servicios ha hecho que aumente entre las personas el valor de la capacidad de vender productos y servicios.

Cabe mencionar también que en la actividad laboral cada vez más se demandan competencias relacionadas a la interacción con otra gente. En especial, este tipo de habilidades esencialmente humanas, tiene una importancia mayor en el turismo, porque los empleados necesitan comunicarse y laborar con individuos de diferentes culturas y a menudo de procedencias e idiomas distintos relacionados a la interacción con otra gente. En especial, este tipo de habilidades, esencialmente humanas, tienen una importancia mayor en el turismo, porque los empleados necesitan comunicarse y laborar con individuos de diferentes culturas y a menudo de procedencias e idiomas distintos.

CONCLUSIONES.-

1. El colegio Alejandro Internacional es una institución que cuenta con todos los instrumentos para seguir promocionando la carrera de Información y Comercialización Turística para así poder consolidar la economía sin desgastar los recursos no renovables del país apoyando la propuesta gubernamental del ITT.
2. La propuesta es una herramienta basada en competencias profesionales educativas servirá para la realización de proyectos turísticos a nivel local y nacional.
3. Con la aplicación del proyecto se pretende mejorar la calidad del servicio educativo que se oferta en el área de Información y Comercialización Turística.

RECOMENDACIONES:

1. Recomiendo al Ministerio de Educación tomar en consideración esta tesis para seguir promoviendo y fortaleciendo la especialización de Información y Comercialización Turística en las instituciones educativas de nivel medio.
2. Coordinar actividades interinstitucionales en la realización de eventos de carácter turístico para motivar a la comunidad educativa en general.
3. A la par con las recomendaciones anteriores la capacitación y formación profesional en el área del turismo es imprescindible ya que el servicio depende totalmente de las personas en todos los niveles empresariales.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ANDRADE, Jose Vicente de.-Turismo, fundamentos e dimensões, S.P.,Ática, 1992, 215 pág..
- ✓ ASCANIO, Alfredo. Turismo y planificación hotelera: evaluación económica y ambiental, Campinas, Papirus, 2004, 192 pág.
- ✓ BANDUCCI, Alvaro & BARRETTO, Margarita.- Turismo e identidade local: Uma visão antropológica, Campinas, Papirus, 2001, 208 pág.
- ✓ BARRETTO, Margarita.- Análise da Utilidade Social dos Museus de Campinas, Separata no. 2, Boletim do Curso de Turismo, São Paulo, Faculdade Ibero-Americana, Novembro de 1994, formato 21,5 x 15,5, 80 páginas. (Separata extraída da Dissertação de Mestrado do mesmo nome defendida em 12 de Agosto de 1993 na Faculdade de Educação da Unicamp, Depto. de Ciências Sociais Aplicadas)
- ✓ Manual de Iniciação ao Estudo do Turismo, Campinas, Papirus, 1995, 186 pág.
- ✓ Turismo e Legado Cultural, Campinas, Papirus, 2000, 102 pág.
- ✓ BONALD, Olimpio.-Planejamento e Organização de Turismo, Recife, Empetur, 1984.
- ✓ Teoria e Técnica de Turismo, Recife, Empetur, 1977.
- ✓ BONIFACE, Priscila.- Managing Quality Cultural Tourism, London, Routledge, 1995
- ✓ BOYER, , Marc. L'invention du tourisme. Paris, Découvertes/ Gallimard, 1996.
- ✓ BROWN, Frances.- Tourism Reassessed, blight or blessing?, Oxford, Butterworth-Heinemann, 1998, 141 pág.
- ✓ CASTELLI, Geraldo.-Turismo, análise e organização, Porto Alegre, Sulina, 1975, 184 pág.
- ✓ CECIL, W.A.V.- Biltmore Estate and the Business of Historic Preservation, in MURPHY, P.
- ✓ CHAMBERS, Erve.- Tourism and Culture, Albany, State University of New York Press, 1997.
- ✓ CORIOLAN, Luzia Neide. M. T.- Turismo com ética, Fortaleza, FUNECE, 1998, 407 p.
- ✓ CRAIK, J.- The culture of tourism, in URRY, J.- Touring Cultures, London, Routledge, 1997.
- ✓ DJURKKITCH, Alexandre.-Modelo Alaguano de Turismo Social, Alagoas, Empresa Alaguana de Turismo, 1982, 56 pág.
- ✓ DOMINGUES, Celestino.-Dicionário técnico de turismo, Publicações Dom Quixote, 1990.
- ✓ FELLINI S. Lourdes.- Introdução ao Turismo, Porto Alegre, ECS/EST, 1977, 89 pág.
- ✓ Turismo, viabilidade e alternativas, Porto Alegre, EST, 1981, 63 pág.
- ✓ Turismo Rural, Porto Alegre, EST, 1981, 62 pág.
- ✓ Turismo, uma atividade municipal, Porto Alegre, EST, 1983, 79 pág.

- ✓ FERRAZ, Joandre.- Legislação do Turismo, R.J., CNTur/EMbratur, 1977, 190 pág.
- ✓ Regime Jurídico do Turismo, Campinas, Papirus, 1992, 162 pág.
- ✓ FLORES, Maria Bernardete R.- Oktoberfest: Turismo, festa e cultura na estação do Chopp, Florianópolis, Letras contemporâneas, 1997, 188 pág.
- ✓ GONÇALVES, J. R.- Autenticidade, Memória e Ideologias Nacionais: O problema dos patrimônios culturais, Estudos Históricos, R.J., 1[2], 1988, p. 264-275.
- ✓ HEWISON, R.- The heritage industry, London, Methuen paperbacks, 1987.
- ✓ HORNE, David.- The great museum, London, Pluto Press, 1984.
- ✓ HUGUES, H.- Urban Tourism and the performing arts, in MURPHY, P.
- ✓ JAFARI, J.- La cientificación del Turismo, Estudios y Perspectivas en Turismo, 3(1), 1994, 7-36.
- ✓ JOHNSON, N.C.- Framing the past: time, space and the politics of heritage tourism in Ireland, Political Geography, 18, 1999, 187-207.
- ✓ JOHNSON, P. & THOMAS, B.- Tourism, Museums and the Local Economy: The Economic Impact of the North of England Open Air Museum at Beamish, Edward Elgar Publishing Limited, England, 1992.
- ✓ JURDAO ARRONES, Francisco (compilador).- Los mitos del turismo, Barcelona, Endymion, 1992
- ✓ KELLNER, Douglas.- Popular Cultures and the construction of postmodern identities, in LASH, S & FRIEDMAN, J., Modernity and Identity, UK, Blackwell, 1992.
- ✓ KIRSHENBLATT-GIMBLETT, Barbara.- Destination Culture: Tourism, Museums and Heritage, University of California Press, Berkeley, 1998
- ✓ LANFANT, François. M.- International Tourism, identity and change, London, Sage, 1995
- ✓ LASH, Scott . & URRY, John.- Economies of Sign and Space, London, Sage, 1994
- ✓ LE GOFF, Jcques.- História e Memória, Campinas, Ed. Unicamp, 1990.
- ✓ LEMOS, Amália Inês G. de (org.). *Turismo; impactos socioambientais*. São Paulo : Hucitec, 1996.
- ✓ LUCHIARI, Maria Tereza D. P.- *Turismo e cultura caiçara no litoral norte paulista*. In: Luchiari, Maria Tereza D. P. (org.) Turismo e meio ambiente. Campinas: IFCH/UNICAMP, Textos Didáticos, nº 31 (2), dez/1997, p.53-82
- ✓ LUMLEY, Robert.- The Museum Time Machine: Putting cultures on display, London, Routledge, 1988.
- ✓ . MACCANNELL, Dean. *The tourist; a new theory of leisure class*. Berkerly e Los Angeles: University of California Press, 1999.
- ✓ MARTINS, João Batista. *Marolas Antropológicas: identidades em mudanças na Praia do Santinho*. Florianópolis : UFSC, 1995 (Dissertação: Mestrado em Antropologia Social).
- ✓ MURPHY, Peter.- Quality Management in Urban Tourism, John Wiley & Sons, Chichester, 1997.

- ✓ Guía de Asistencia y Guía de Grupos
- ✓ Canto y Dupey: 2004:149
- ✓ Pensamiento Complejo y Multidisciplinario de Jhon Newman
- ✓ Guía de Información y Comercialización Turística MEC
- ✓ Páginas FITE 2010

Páginas Web

www.librosdeturismo.ladevi.travel
www.edicionesturisticas.com.ar
www.ladevi.travel/web/libros.php.

ANEXO 1. ESCALA DE OBSERVACIÓN

ELEMENTO DEL CURRÍCULO	CONSTA EN LA PLANIFICACIÓN		COHERENCIA EN EL PLANTEAMIENTO		
	SI	NO	TOTALMENTE	PARCIALMENTE	DEFICIENTE
1. Objetivos :	X			X	
1.1.1. Visión	X			X	
1.1.2. Generales de la institución	X			X	
1.1.3. Específicos de la institución	X			X	
1.1.4. Generales Asignatura/unidad	X		X		
1.1.5. Específicos Asignatura/Unidad	X		X		
1.2. Los objetivos evidenciados		X			X
1.2.1. Son medibles		X			X
1.2.2. Contextualización	X		X		
1.2.3. Desarrollo del conocimiento	X		X		
1.2.4 Desarrollo de actitudes y valores		X			X
1.2.5. Desarrollo de experiencias		X			X
1.2.6. Desarrollo de destrezas y capacidades motrices		X			X
2. LOS CONTENIDOS: plan de estudio	X		X		
2.1. Organización					
2.1.1. Asignatura					
2.1.2. Módulos	X			X	
2.1.3. Unidades	X		X		
2.1.4. Bloques temáticos	X		X		
2.1.5. Proyectos	X			X	
2.2. CLASES O TIPOS	X			X	
2.2.1. Teóricos (principios y teorías)	X			X	

2.2.2. Procedimientos (técnicas, métodos y destrezas)	X		X		
2.2.3. Hábitos	X			X	
2.2.4. Valores y actitudes		X			X
2.3. ACTUALIDAD	X				
2.3.1. Bibliografía básica				X	
2.3.2. Páginas Electrónicas		X		X	
2.3.3. Bibliografía básica no más de 5 años.	X			X	
2.3.4. Bibliografía básica anterior a 10 años o más.	X			X	
3. METODOLOGIA	X			X	
3.1. Principios metodológicos ¿cómo proceder a enseñar y aprender?					
3.2. Enuncia los métodos	X		X		
3.3. Enuncia las técnicas y estrategias	X		X		
3.4. Existe adecuación de los métodos y técnicas	X			X	
3.5. Actividades y experiencias de aprendizaje	X			X	
3.6. Recurso y materiales didácticos a utilizar	X			X	
3.7. Organización didáctico de Espacio Recursos Tiempo Agrupación		X			X
4. EVALUACIÓN	X			X	
4.1. Diagnostica - inicial					
4.2. Formativa – continua	X			X	
4.3. Sumativa – final	X			X	

Fuente: Proyecto Estratégico Institucional

Autor: Rodas Carrera Oliver Walter.

ANEXO 2. ESCALA DE OBSERVACIÓN

ELEMENTO DEL CURRÍCULO	CONSTA EN LA PLANIFICACIÓN		COHERENCIA EN EL PLANTEAMIENTO		
	SI	NO	TOTALMENTE	PARCIALMENTE	DEFICIENTE
2. Objetivos : 2.1.1. Visión	X			X	
4.1.2. Generales de la institución	X			X	
4.1.3. Específicos de la institución	X			X	
4.1.4. Generales Asignatura/unidad	X		X		
4.1.5. Específicos Asignatura/Unidad	X		X		
4.2. Los objetivos evidenciados 1.2.1. Son medibles		X			X
1.2.2. Contextualización	X		X		
1.2.3. Desarrollo del conocimiento	X		X		
1.2.4 Desarrollo de actitudes y valores		X			X
1.2.5. Desarrollo de experiencias		X			X
1.2.6. Desarrollo de destrezas y capacidades motrices		X			X
5. LOS CONTENIDOS: plan de estudio	X		X		
5.1. Organización 2.1.1. Asignatura					
2.1.2. Módulos	X			X	
2.1.3. Unidades	X		X		
2.1.4. Bloques temáticos	X		X		
2.1.5. Proyectos	X			X	
5.2. CLASES O TIPOS 2.2.1. Teóricos (principios y teorías)	X			X	

2.2.2. Procedimientos (técnicas, métodos y destrezas)	X		X		
2.2.3. Hábitos	X			X	
2.2.4. Valores y actitudes		X			X
5.3. ACTUALIDAD	X				
2.3.1. Bibliografía básica				X	
2.3.2. Páginas Electrónicas		X		X	
2.3.3. Bibliografía básica no más de 5 años.	X			X	
2.3.4. Bibliografía básica anterior a 10 años o más.	X			X	
6. METODOLOGIA	X			X	
6.1. Principios metodológicos ¿cómo proceder a enseñar y aprender?					
6.2. Enuncia los métodos	X		X		
6.3. Enuncia las técnicas y estrategias	X		X		
6.4. Existe adecuación de los métodos y técnicas	X			X	
6.5. Actividades y experiencias de aprendizaje	X			X	
6.6. Recurso y materiales didácticos a utilizar	X			X	
6.7. Organización didáctico de Espacio Recursos Tiempo Agrupación		X			X
7. EVALUACIÓN	X			X	
4.1. Diagnostica - inicial					
4.2. Formativa – continua	X			X	
4.3. Sumativa – final	X			X	

FUENTE: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AUTOR: RODAS CARRERA OLIVER WALTER

ANEXO 3: MATRIZ DE PROYECTO Diseño de Proyecto aplicando el modelo del marco lógico.

Lo que queremos conseguir	Como controlar los avances	Con qué controlamos los avances	Compromisos importantes
<p>Objetivo final.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reestructurar el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Particular Mixto "ALEJANDRO INTERNACIONAL", como propuesta para ajustar su programación respecto al marco referencial, el modelo pedagógico y los objetivos que corresponden al plan de unidad 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñando un cronograma de actividades respecto al proyecto. Definir criterios de evaluación sobre los resultados. Reuniones mensuales Evaluación trimestral. Reunión al finalizar el año escolar, para la evaluación final. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicando instrumentos de evaluación. Análisis sobre informes de resultados. Implementar base de datos de los participantes. Aplicar fichas de seguimiento a los estudiantes matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Tomar en cuenta los convenios interinstitucionales. Revisar el PEI, cada año escolar. Hacer los reajustes que sean necesarios para mejorar el trabajo escolar.

<p>didáctica, ajustados al contexto de la comunidad educativa, para que su aplicación sea útil y significativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la especialización Información y Comercialización Turística 			
<p>Objetivo del Proyecto.</p> <p>1. Analizar el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Particular Mixto “Alejandro Internacional”, antes de iniciar el año escolar, para establecer sus fortalezas, debilidades,</p>	<p>Documento sobre el PEI.</p> <p>Reuniones con los directivos y docentes.</p> <p>Entrevistas</p> <p>Reconocimiento del área de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas para entrevistas • Aplicando la técnica del FODA. • Revisando el documento PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al personal respecto a las tareas que le toca cumplir en relación al PEI. Durante la etapa de sensibilización.

<p>amenazas y oportunidades, que posibiliten adecuar sus programas a la realidad del medio en donde funciona.</p>	<p>2.1 Programar un taller de trabajo para el diseño del POA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el POA como instrumento de guía para la realización de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los planteamientos sobre el PEI,
<p>2. Implementar propuestas de acción, que guíen el cumplimiento de las actividades relacionadas con el PEI, como un recurso científico-técnico, que facilite su adaptación.</p>	<p>2.2 Programar un taller de trabajo para el diseño del Código de Convivencia.</p> <p>2.3 Programar un taller de trabajo para el planteamiento de los planes curriculares anuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Código de convivencia que oriente las funciones, responsabilidades y las normas de convivencias del Plantel. • Programas de la reforma curricular. • Adaptaciones curriculares de los maestros 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomando en consideración a todos los actores vinculados en el diseño, esto corresponde a la etapa de concertación.
<p>3. Impulsar la ventaja competitiva de Colegio, a</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar comisiones para las diferentes áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los responsables de las áreas

<p>través del área técnica-pedagógica en turismo comunitario;guía de grupo;promoción de paquetes turísticos tanto en el área local como provincial.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los programas de estudios de estas áreas al PEI. 	<p>técnicas, en la realización de las actividades.</p>
<p>Resultados.</p> <p>1. Proyecto Educativo Institucional analizado con el aporte de todo lo miembros de la Comunidad</p>	<p>1. a Documento sobre el PEI revisado.</p> <p>1. b Reuniones cumplidas con los directivos y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades. • Instrumentos para entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición del tiempo para realizar y ejecutar el trabajo. • Consolidación

<p>Educativa, para producir su mejoramiento.</p> <p>2. Proyecto Educativo Institucional implementado con propuestas ejecutables.</p> <p>Actividades principales.</p> <p>1.a. Solicitar el PEI y la autorización en la Institución Educativa, para desarrollará el trabajo.</p> <p>2.b. Realizar el trabajo de investigación sobre los componentes de este documento (PEI).</p> <p>3.c. Documentar el trabajo de investigación.</p> <p>4.d. Poner en consideración sobre</p>	<p>1. c Entrevistas realizadas.</p> <p>1. d Reconocimiento del área de trabajo realizado.</p> <p>2. a Plan Operativo Anual para el periodo 2010, aprobado por el Consejo Directivo.</p> <p>2. b Código de Convivencia aprobado por el Consejo Directivo en el periodo 2010.</p> <p>2.c Plan Curricular anual aprobado por el Consejo Directivo para el periodo 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento sobre escala de observaciones. • Instrumento técnica FODA • Fichas para realizar seguimiento a los estudiantes. • Base de datos de los participantes. • Facturas. • Preformas. • Notas de ventas. 	<p>sobre las ventajas de contar con un PEI para la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de gestión en la adquisición de los recursos, para el fortalecimiento institucional. • Capacidad creativa de parte de los responsables del diseño e implementación del PEI. • Documento que autoriza la realización del trabajo de investigación
---	--	---	--

<p>los ajuste realizados en el PEI.</p> <p>5.e. Realizar 2 talleres de trabajo uno para la sensibilización y otro para la consolidación de la propuesta.</p> <p>6.f. Presentación del documento final anillado para su respectiva presentación a las autoridades correspondientes.</p>			<p>n.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de todo el personal técnico-docente, para realizar el trabajo. • Actualización de conocimientos por parte de los responsables del diseño e implementación del documento.
--	--	--	---

Anexo 4: MATRIZ DE PROYECTOS A EJECUTAR

Objetivos	Líneas Estratégicas para el desarrollo del currículo.	Metas			Proyectos
		Corto	Mediano	Largo	
Reestructurar el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Particular Mixto “ALEJANDRO INTERNACIONAL””, como propuesta para ajustar su programación respecto al marco referencial.	Análisis de los componentes del PEI del Colegio	X			Plantear este componente en relación a cambios actuales y adaptar su descripción en base a las leyes vigentes.
El modelo pedagógico	Descripción del modelo pedagógico que aplica la institución y adaptarlo al contexto	X			Plantear la descripción del modelo pedagógico sobre bases científica.

<p>Los objetivos que corresponden al plan de unidad didáctica, ajustados al contexto de la comunidad penitenciaria, para que su aplicación sea útil y significativa.</p>	<p>Plantear objetivos curriculares que se ajusten a su contenido, con adaptaciones propias de los responsables del área.</p>	<p>X</p>			<p>Plan didáctico anual sobre la base de la Reforma Curricular y los aportes de los profesionales de la educación.</p>
<p>Implementar componentes del PEI, sobre Plan Operativo Anual y el Código de Convivencia</p>	<p>Realizar mesas de trabajo para su implementación.</p>			<p>X</p>	<p>Plan Operativo Anual y Código de Convivencia, diseñado con el aporte de los actores directos de su ejecución.</p>

Anexo 5: MATRIZ DE PERFIL DE PROYECTO/PROPUESTA A EJECUTAR EN EL CENTRO EDUCATIVO

ACTIVIDADES	PROYECTO DE MEJORAMIENTO				¿Cómo?
	Docentes	Estudiantes	Directivos	Funcionarios del área educativa	
1. Solicitar el PEI y la autorización en la Institución Educativa, para desarrollar el trabajo.			X		Involucrándonos e en el trabajo para conocer más de cerca cómo se desarrolla el trabajo educativo
2. Realizar el trabajo de investigación sobre los componentes de este documento (PEI).	X	X	X		Investigando para la formulación del trabajo
3. Documentar el trabajo de investigación.			X		Redactando la propuesta en un documento.

4. Poner en consideración sobre los ajustes realizados en el PEI.	X	X	X	X	Consensuar en proyecto con la comunidad educativa.
5. Realizar 2 talleres de trabajo uno para la sensibilización y otro para la consolidación de la propuesta.	X		X	X	Capacitando a los responsables que tienen que ver directamente con la ejecución del proyecto.
6. Presentación del documento final anillado para su respectiva presentación a las autoridades correspondientes			X		Redactando la propuesta en un documento final, para su presentación a las autoridades pertinentes.

ANEXO 6: MATRIZ DE PROYECTOS A EJECUTAR

Objetivos	Líneas Estratégicas para el desarrollo del currículo.	Metas			Proyectos
		Corto	Mediano	Largo	
Realizar la ejecución y seguimiento del proyecto de creación de la especialidad de información y comercialización turística..	Análisis de los componentes del PEI del Colegio		X		Plantear el proyecto en la comunidad educativa y socializarlo para obtener resultados positivos
El modelo pedagógico	Descripción del modelo pedagógico que aplica la institución y adaptarlo al contexto	X			Plantear la descripción del modelo pedagógico sobre bases científica.
Los objetivos que corresponden al plan de unidad didáctica, ajustados al contexto de la comunidad penitenciaria, para que su aplicación sea útil y significativa.	Plantear objetivos curriculares que se ajusten a su contenido, con adaptaciones propias de los responsables del área.		X		Plan didáctico anual sobre la base de la Reforma Curricular y los aportes de los profesionales de la educación.
Procesos de evaluación institucional	Realizar taller de capacitación para su implementación.			X	Diseñar instrumentos de evaluación

ACTIVIDADES	PROYECTO DE MEJORAMIENTO				¿Cómo?
	Docentes	Estudiantes	Directivos	Departamento de Innovación curricular	
1. Solicitar el PEI y la autorización en la Institución Educativa, para desarrollar el trabajo.			X		Involucrándose en el trabajo para conocer más de cerca cómo se desarrolla el trabajo educativo
2. Realizar el trabajo de investigación sobre los componentes de este documento (PEI).	X	X	X		Investigando para la formulación del trabajo
3. Documentar el trabajo de investigación.			X		Redactando la propuesta en un documento.
4. Poner en consideración sobre los ajustes realizados en el PEI.	X	X	X	X	Consensuar el proyecto con la comunidad educativa.
5. Realizar 2 talleres de trabajo uno para la sensibilización y otro para la consolidación de la propuesta.	X		X	X	Capacitando a los responsables que tienen que ver directamente con la ejecución del proyecto.
6. Presentación del documento final anillado para su respectiva presentación a las autoridades correspondientes			X		Redactando la propuesta en un documento final, para su presentación a las autoridades pertinentes.

FUENTE: PROYECTOS INSTITUCIONALES-POA
 AUTOR: RODAS CARRERA OLIVER WALTER.

ANEXO 7: FODA

<u>FORTALEZAS:</u>	<u>OPORTUNIDADES:</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Local Funcional. ➤ Personal Docente y Administrativo capacitado y actualizado. ➤ Departamento del DOBE, debidamente estructurado. ➤ Espacios físicos con la debida infraestructura. ➤ Total apertura y colaboración de los Directivos el Plantel predispuestos al cambio. ➤ Laboratorio de Informática con tecnología de punta. ➤ Prestigio institucional. ➤ Filosofía de desarrollo integral de las capacidades y habilidades de los y las estudiantes. ➤ Seguimiento académico al desempeño estudiantil. ➤ Calidad organizativa en los eventos. ➤ Trabajo en equipo en la preparación de cada evento. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de nuevas tecnologías educativas. ➤ Integración con centros educativos, deportivos y culturales. ➤ De ampliación de infraestructura. ➤ Mejorar las relaciones con la comunidad. ➤ Mejorar académicamente a través de las innovaciones. ➤ Aceptación de los padres de familia y la comunidad respecto al trabajo institucional. ➤ Innovación en el diseño del currículo.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación con énfasis en procesos. ➤ Sistema de Orientación y capacitación a los padres. 	
<p><u>DEBILIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Migración de los padres. ➤ Improvisación ➤ Impuntualidad de los alumnos(as) ➤ Falta de cooperación de los padres o representantes de familia, en la secuencia enseñanza-aprendizaje. ➤ falta de mayor participación de los padres de familia para resolver problemas de los estudiantes. ➤ Política de incentivos. ➤ Carencias en los procedimientos para detectar dificultades académicas. ➤ Falta de vínculos y nexos con los ex alumnos. ➤ Limitaciones en la capacitación en los profesores para la detección y diagnóstico de dificultades de aprendizaje. ➤ Drástico aumento de casos de alumnos con problemas de estructura familiar. 	<p><u>AMENAZAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hogares desorganizados. ➤ Eliminación de fuentes de trabajo. ➤ Proliferación de pandillas juveniles y delincuencia pasajera en la zona. ➤ Alumnos cuyos representantes han emigrado al exterior. ➤ Disminución de la capacidad adquisitiva de la comunidad. ➤ Competencia de otras instituciones en el área. ➤ Falta control policial en la zona.

